

**Modelo de Gestión
para Resultados y
Rendición de Cuentas
de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema
Nacional
Anticorrupción**

Tercer Informe de
avances y resultados

(Objetivos, Indicadores, Metas, y
ejercicio presupuestario)

2023

Índice

Abreviaturas y Siglas.....	3
Introducción.....	4
Fundamento Normativo.....	6
Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional.....	7
Matriz de Indicadores para Resultados	9
Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción	15
Plataforma Digital Nacional.....	19
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	24
Fomento de la Cultura de la Integridad	29
Asuntos Jurídicos	33
Administración y Finanzas	37
Ficha de Indicador de Desempeño	42
Transparencia	42
Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional.....	43
Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional	44
Órgano Interno de Control.....	44
Información Presupuestaria.....	46
Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023	53
Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 30 de septiembre de 2023.....	56

Abreviaturas y Siglas

DOF Diario Oficial de la Federación

FID Ficha de Indicador de Desempeño

GpR Gestión para Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

Pp Programa presupuestario

UA Unidad Administrativa

UR Unidad Responsable

SEA Sistema Estatal Anticorrupción

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Introducción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) busca reforzar su compromiso por ser una institución eficiente, eficaz y con personas servidoras públicas íntegras y comprometidas con su labor; de igual forma, inicia su etapa de maduración y consolidación institucional. Por ello, se han implementado acciones que privilegian la colaboración y coordinación tanto externa como internamente; para esta última, se ha apoyado de herramientas de control interno, planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitirán una mejora gradual en el desempeño institucional con el objetivo principal de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión que procuren un mejor uso de los recursos públicos.

En este sentido, durante los primeros meses del año se inició con la implementación de los Lineamientos para el **Modelo de gestión para Resultados y Rendición de Cuentas (Lineamientos Modelo de Gestión)**¹, mediante un Taller de Gestión para Resultados (GpR) y Metodología de Marco Lógico (MML) impartido a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva en donde primero, se presentaron los aspectos más relevantes de los Lineamientos y posteriormente se sentaron las bases y la ruta de trabajo a desarrollar por cada Unidad Administrativa.

Bajo este tenor, en el **tercer informe** presentan los avances en las **Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) por temática específica que atiende la SESNA**. Enfatizando que la MIR es el instrumento mediante el cual se puede identificar de forma ordenada, resumida y sencilla los proyectos y las actividades que llevarán a cabo cada una de las áreas de la SESNA durante el ejercicio 2023. Asimismo, se han establecido indicadores estratégicos y de gestión como instrumentos para medir el logro en los objetivos establecidos y también se ha realizado un ejercicio de vinculación y programación del presupuesto para cada actividad y proyecto a desarrollar el cual se encuentra germinando para poderlo presentar en el último informe para el cierre del presente ejercicio fiscal.

¹ Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional, aprobados mediante ACUERDO SE-OG-SESNA/22/08/2022.03, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/normatividad/lineamientos-del-modelo-de-gestion-para-resultados-y-rendicion-de-cuenas-institucional/>

Lo anterior tiene un propósito fundamental y es el de **priorizar los recursos en áreas sustantivas / estratégicas**, así como monitorear y dar seguimiento a los avances en la **consecución de los objetivos**, así como evaluar y **mejorar** progresivamente **el desempeño institucional**.

Sin embargo, existen casos específicos en los que, no resultó adecuado la construcción de una MIR; no obstante, y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la totalidad del gasto programable del presupuesto, en lugar de una MIR se desarrolló una **Ficha de Indicador del Desempeño (FID)**.

La implementación de este modelo se enmarca en un nuevo formato que comprende las dimensiones de un Programa Operativo Anual (POA) y de la MIR; es decir, en un mismo formato se aprecia la **alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria por cada actividad, el presupuesto total y los indicadores**, mediante los cuales se medirá el desempeño en la consecución de los objetivos y las metas programadas de la SESNA durante el ejercicio fiscal respectivo.

En ese sentido y en cumplimiento con el numeral Trigésimo Noveno de los **Lineamientos Modelo de Gestión**, se presenta el **Informe de avances y resultados** correspondientes al tercer trimestre de 2023.

Fundamento Normativo

El presente informe de avances y resultados se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones normativas:

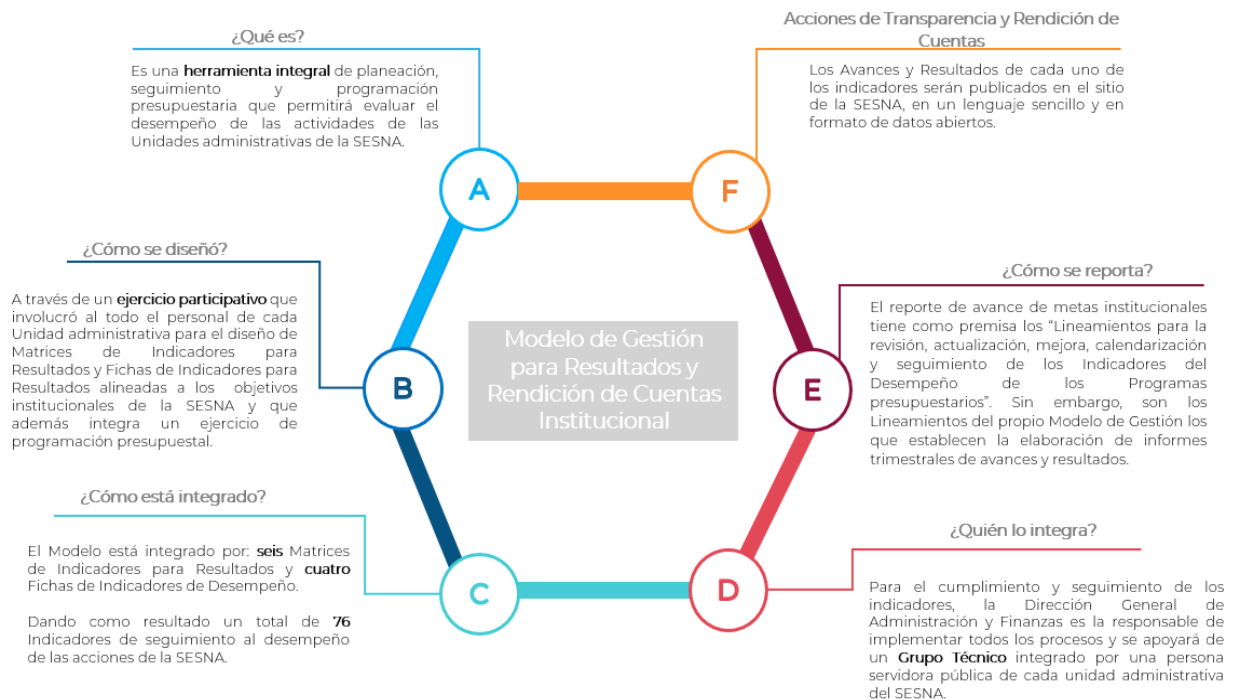
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**
Establece en el artículo 134 que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- **Ley Orgánica de la Administración Pública;**
Establece en su artículo 9 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;**
Establece en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- **Ley Federal de Entidades Paraestatales;**
Establece en su artículo 52 que la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos; debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos y sujetarse a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable.
- **Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional;**
Establecen que este modelo le permitirá a la entidad paraestatal contar con insumos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egreso de la Federación, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los informes que se envíen al Congreso de la Unión o a cualquiera de sus cámaras y demás informes que deba realizar en cumplimiento a la LFPRH, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Asimismo, en su artículo trigésimo noveno, dispone la elaboración de los informes trimestrales sobre Objetivos, Indicadores y Metas y de ejercicio presupuestario.

Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Son una herramienta integral de planeación que permitirá dar seguimiento a la programación presupuestaria y al desempeño institucional. Se enfoca en los resultados de todas las fases de desarrollo de las actividades de las UA. También permitirá integrar la información para el PEF, la Cuenta Pública y los Informes al Congreso de la Unión o cualquier de sus cámaras.

Los principales elementos de dicho modelo se muestran en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 Esquema del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la Dirección General de Administración² es el área responsable de implementar el Modelo de Gestión y **proveer al Órgano de Gobierno información actualizada y periódica sobre el ejercicio de los recursos asignados, las adecuaciones presupuestarias y el avance en los objetivos y metas de la SESNA, algunos puntos a destacar son los siguientes:**

- ❑ Los Lineamientos son de observancia obligatoria **para todas las UA** de la SESNA.
- ❑ Ayudarán a **conocer** al menos anualmente, **el desempeño** de las UA y con ello **mejorar la gestión, ejercicio del gasto y resultados** de la institución.
- ❑ En un mismo formato se podrá apreciar la alineación a los **objetivos Institucionales**, los **objetivos particulares**, las acciones específicas, la **programación presupuestaria de cada actividad**, el presupuesto total y los indicadores.
- ❑ La información permitirá **advertir variaciones entre las acciones realizadas y recursos ejercidos con respecto a la planeación y programación presupuestaria.**
- ❑ Existe un **Grupo Técnico** (conformado por los enlaces de cada UA) el cual define y aprueba los **formatos, fichas** y lo que considere necesario para brindar toda la información que se requiera.

² De acuerdo con la Ley Orgánica de la APF, en su artículo 20 establece que: "Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto... y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal".

Matriz de Indicadores para Resultados

Matrices de Indicadores para Resultados por Temática Específica

Para la implementación del Modelo de Gestión se utilizaron dos instrumentos para dar seguimiento al desempeño de las Unidades Administrativas. El primero, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual fue desarrollada siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML) y para aquellas áreas que por su estructura no fue posible la generación de una MIR y con la finalidad de dar seguimiento a la totalidad de las actividades y el gasto programable se diseñó la Ficha de Indicador para el Desempeño (FID).

De esta manera, el formato de MIR incluye entre otros los siguientes aspectos principales:

Ilustración 2 Principales Elementos de una Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas	Programación Presupuestaria			
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto operación
					clasificador	Descripción		
Fin					<i>Nivel Fin NO se presupuesta</i>			
Propósito					<i>Nivel Propósito NO se presupuesta</i>			
Componente								\$ -
Actividad								\$ -

Establecimiento de objetivos y reflejo de atribuciones de la UA:

- ✓ Medición.
- ✓ Fuentes de información.
- ✓ Factores externos.

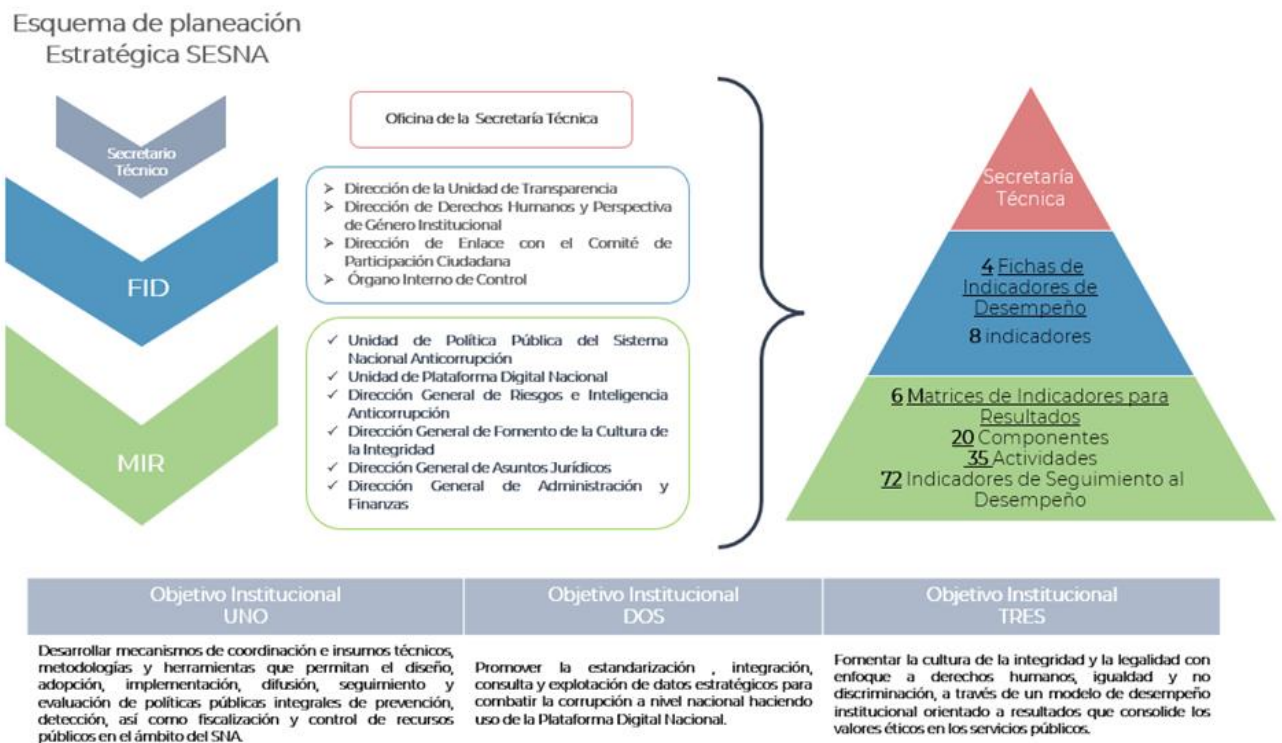
Reporte de avance de metas de acuerdo a la frecuencia de medición

Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tenor, el esquema de planeación de la SESNA cuenta con seis (6) MIR y cuatro (4) FID. Sin embargo, aquí es importante mencionar que si bien el Órgano Interno de Control (OIC) es un órgano desconcentrado que depende jerárquica, administrativa y funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública; proactivamente decidió sumarse al ejercicio de planeación institucional de la SESNA con una FID.

La siguiente ilustración muestra el esquema de planeación estratégica de la Secretaría:

Ilustración 3 Esquema de Planeación estratégica de la SESNA



Fuente: Elaboración propia.

Aquí es importante aclarar que, si bien el modelo de planeación de la SESNA cuenta con seis matrices, hay que remarcar que, en cuanto a los programas presupuestarios, una de las seis matrices corresponde al ejercicio de los recursos vinculados al programa "MOO1" y las otras cinco corresponden a los gastos del programa sustantivo "PO15".

Así el total general de instrumentos de seguimiento al desempeño durante el presente ejercicio es de **72 indicadores** en total, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución total de Indicadores por Unidad Administrativa

# DE INDICADORES POR MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS				TOTAL	Frecuencia de medición
Política Pública del SNA	1 propósito	5 componentes	6 actividades	12	4 trimestral 5 semestral 3 anual
Plataforma Digital Nacional	1 propósito	4 componentes	6 actividades	11	4 trimestral 7 semestral
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	1 propósito	2 componentes	4 actividades	7	4 trimestral 2 semestral 1 anual
Fomento de la Cultura de la Integridad	1 propósito	3 componentes	7 actividades	11	3 trimestral 7 semestral 1 anual
Asuntos Jurídicos	1 propósito	3 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 3 semestral 1 anual
Administración y Finanzas	1 propósito	3 componentes	8 actividades	12	9 trimestral 2 semestral 1 anual
TOTAL	6	20	35	61*	28 trimestrales 26 semestrales 7 anuales
# DE INDICADORES POR FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO					
Transparencia	DD.HH. y PG	Enlace con el CPC	OIC	TOTAL	
2 trimestrales	2 1 semestral 1 anual	1 trimestral	3 trimestrales	8	

* El total de indicadores en MIR es sin contar el nivel Fin que es compartido entre las áreas sustantivas de acuerdo con su alineación a cualquiera de los tres objetivos institucionales.

Fuente Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

De este modo, para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se analizaron un total de 34 indicadores, de los cuales cuatro (4) corresponden al nivel de Componente, 28 al nivel de Actividad y seis (6) más reportan avances derivados de una FID. Estos observan los siguientes resultados:

Gráfica 1 Avances al segundo trimestre en las metas programadas de los indicadores de desempeño.

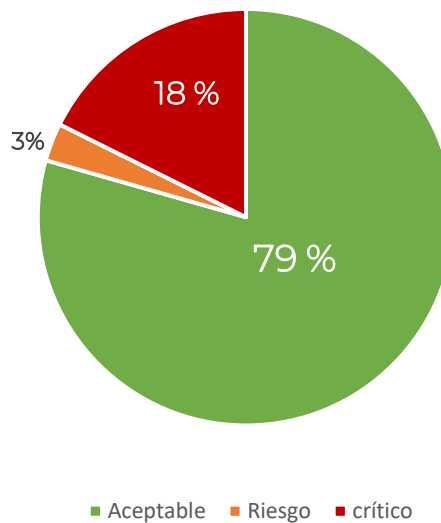
Para precisar la información mostrada en la gráfica anterior, encontramos que la mayoría de los indicadores cuentan con un avance aceptable, es decir 25 de los 34 indicadores que registraron avances. Una (1) actividad, registra un avance en riesgo y en resultado crítico, un total de seis (6) actividades no obtuvieron un avance favorable.

Total, de Indicadores que registran avances al periodo			➔ 34
ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO	SIN AVANCE
27	1	6	0

Fuente Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Porcentualmente el avance en los indicadores se vería de la siguiente manera:

Ilustración 4 Porcentaje de avance del total de indicadores que reportaron información al 3er trimestre de 2023



Fuente: Elaboración propia

Para comprender el desempeño en el avance de los indicadores, es necesario analizar la representación mediante un parámetro de semaforización establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo los siguientes criterios:

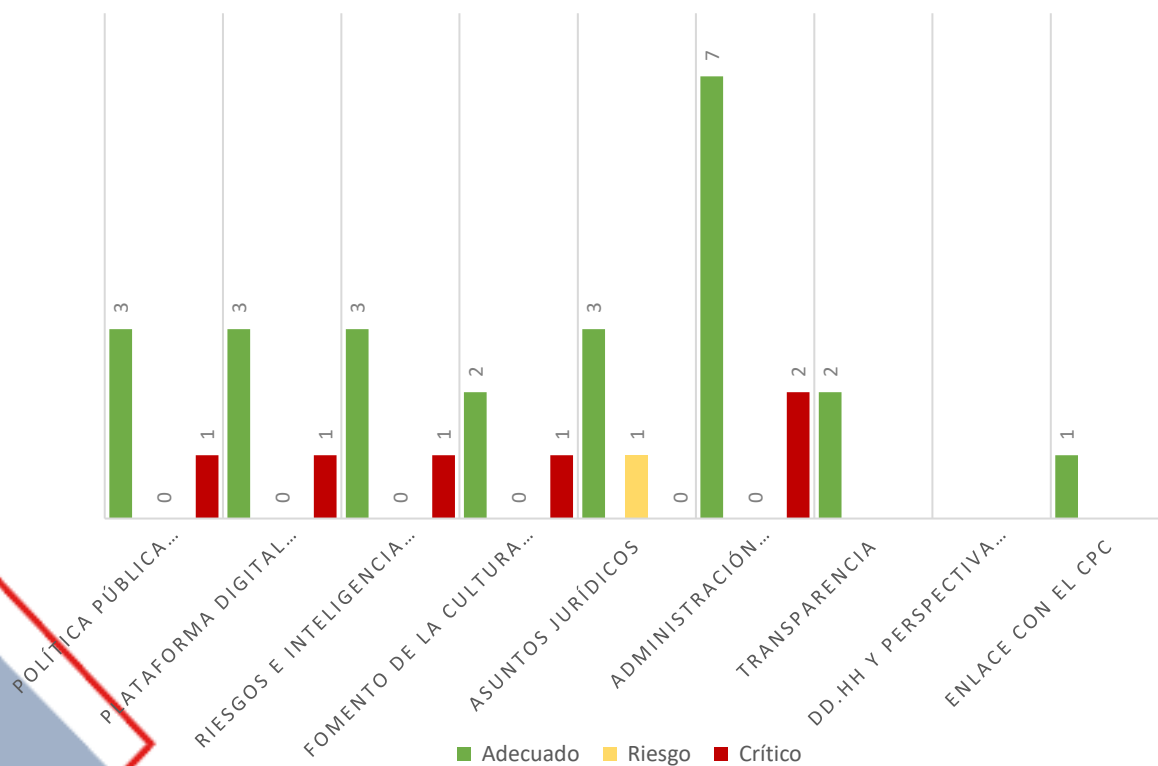
Tabla 1 Parámetros de semaforización de los indicadores

Sentido del Indicador	Adecuado		Medio		Crítico	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
Ascendente	-5%	15%	-10%	-5%	-10%	15%
Descendente	-15%	5%	5%	15%	-15%	15%

Fuente: SHCP.

En ese sentido, la siguiente gráfica, muestra el avance en los indicadores por cada una de las temáticas específicas que se gestionan dentro de la Secretaría.

Gráfica 2 Monitoreo de los Indicadores de las Temáticas específicas por parámetro de semaforización al 3er trimestre de 2023



*La temática de DD. HH y PG no registra información ya que ninguno de sus dos indicadores es susceptible de presentar avances al periodo.

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que un indicador con avance semaforizado en “crítico” o “rojo” es un indicativo de que el valor alcanzado de la meta está muy por debajo o bien superó en mucho la meta programada. Sin embargo, no necesariamente supone una modificación o ajuste en la meta, ya que es un indicativo meramente ilustrativo. Aquí la recomendación es esperar el comportamiento en dos o más periodos de avance para que el indicador pueda estabilizar lo estimado; y en su caso con dos mediciones o más se pueda tomar la decisión de ajustar la meta si esta no logró nivelar su resultado.

A continuación, se muestra el avance registrado por cada temática específica en sus instrumentos de seguimiento.

Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción

Alineación: **Objetivo Estratégico Uno.** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 2 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 95%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción (Meta anual: 70%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente 1 Porcentaje de avance en el desarrollo del compendio (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	50 %
Componente 2 Promedio de la satisfacción de los usuarios (Meta anual: 97%)	N/A	Programado 95% Alcanzado 94%	N/A	97 %
Componente 3 Porcentaje de actualización de las series sobre Control Interno y Anticorrupción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Meta anual: 85%)	Programado 5% Alcanzado 4.4%	Programado 50% Alcanzado 42.5%	Programado 70% Alcanzado 63%	74 %

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Componente 4 Porcentaje de actualización y seguimiento del Tablero de Implementación (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	55.5 %
Componente 5 Porcentaje de estados que reportan mediciones de desempeño (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en la actualización de las fuentes de información (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %
Actividad 2.1 Porcentaje de avance en el desarrollo de la página web (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 25%	Programado 75% Alcanzado 25%	25 %
Actividad 3.1 Porcentaje de series sobre Control Interno y Anticorrupción estandarizadas (Meta anual: 85%)	Programado 25% Alcanzado 4.5%	Programado 50% Alcanzado 42.5%	Programado 70% Alcanzado 60%	70.5 %
Actividad 4.1 Porcentaje de sesiones llevadas a cabo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	100 %
Actividad 4.2 Porcentaje de acciones clasificadas para su procesamiento y seguimiento (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 42.5%	N/A	47 %
Actividad 5.1 Porcentaje de estrategias y objetivos específicos que cuentan con un indicador revisado (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

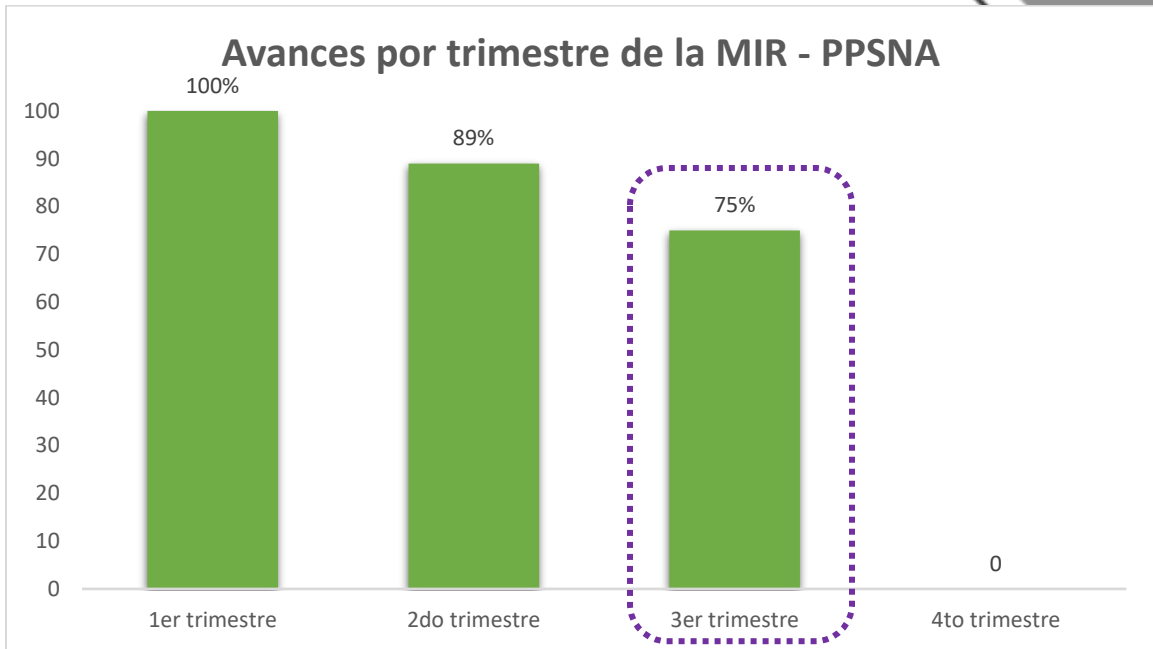
* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

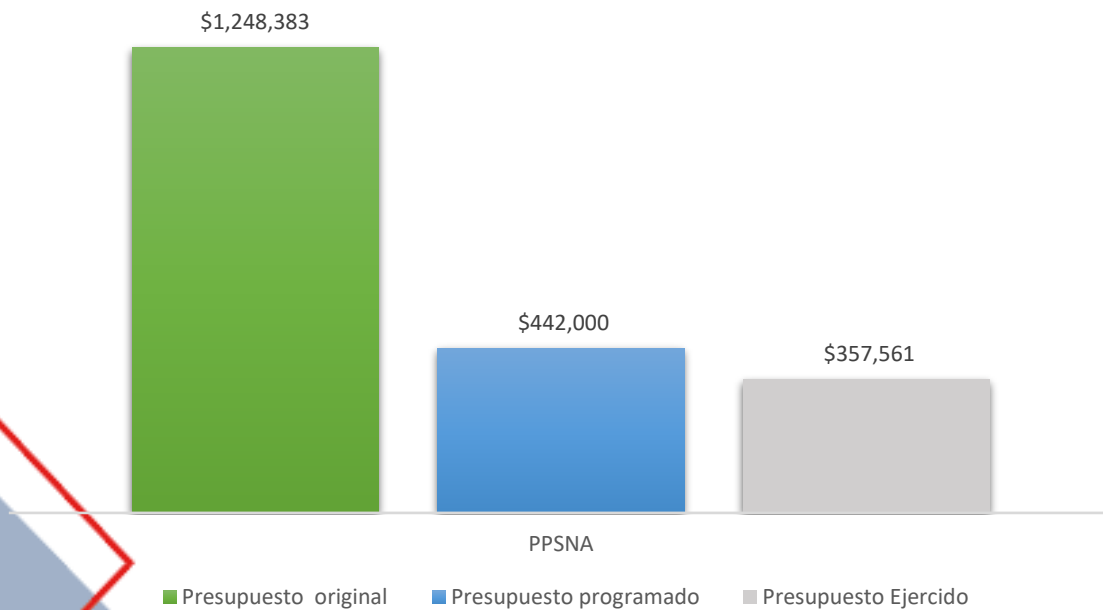
El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un parámetro aceptable; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición anual.
- **Componente 1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 3:** El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México (CICM) contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno de INEGI. De este universo, 799 se tenían actualizadas al cierre del segundo trimestre de 2023, y 527 se actualizaron durante el tercer trimestre, alcanzando la cifra de 1326 variables mantenidas.
- **Componente 4:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 5:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición anual.
- **Actividad 1.1:** Se actualizó en tiempo y forma la información contenida en los tres informes, misma que, en adelante, se compilará en un solo reporte, denominado "Informe sobre la Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción".
- **Actividad 2.1:** El concurso se declaró desierto debido a que ningún proveedor envió sus propuestas a través de CompraNet. Por tal motivo, esta actividad no tendrá avances en su meta programada anual.
- **Actividad 3.1:** Durante el tercer semestre del año, se estandarizaron 555 variables que, sumadas a las 945 variables que ya se tenían al cierre del segundo trimestre de 2023, se obtuvieron 1500 variables pertenecientes a las secciones "Control Interno y Anticorrupción" de los Censos de gobierno de INEGI. Dichas variables se incorporaron a los contenidos del CICM.
- **Actividad 4.1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 4.2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 5.1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición anual.



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto PPSNA



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Plataforma Digital Nacional

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 3 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Plataforma Digital Nacional al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 33.3%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito Porcentaje de entes públicos que proveen de información a la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 30%)	N/A	Programado 5% Alcanzado 13%	N/A	43 %
Componente 1 Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación (Meta anual: 16%)	N/A	Programado 16% Alcanzado 0%	N/A	0 %
Componente 2 Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción capacitadas del Programa de habilidades técnicas y suaves (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 58%	N/A	58 %
Componente 3 Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que reciben asistencia técnica del Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica (Meta anual: 20%)	N/A	Programado 20% Alcanzado 0%	N/A	0 %

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
<p>Componente 4</p> <p>Porcentaje de avance en la implementación de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 15%)</p>	N/A	Programado 15% Alcanzado 0%	N/A	0 %
<p>Actividad 1.1</p> <p>Porcentaje de proyectos elaborados de las Declaraciones de inicios de funciones, de los sistemas 1,2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 100%)</p>	Programado 10% Alcanzado 66%	Programado 33% Alcanzado 66%	Programado 66% Alcanzado 66%	66 %
<p>Actividad 2.1</p> <p>Porcentaje de elaboración del Diagnóstico de capacidades técnicas y suaves (Meta anual: 100%)</p>	Programado 10% Alcanzado 10%	Programado 80% Alcanzado 75%	Programado 95% Alcanzado 87%	87 %
<p>Actividad 2.2</p> <p>Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y técnicas suaves (Meta anual: 100%)</p>	N/A	Programado 30% Alcanzado 100%	N/A	100 %
<p>Actividad 3.1</p> <p>Porcentaje de elaboración del Diagnóstico de digitalización y adopción de infraestructura (Meta anual: 100%)</p>	Programado 10% Alcanzado 10%	Programado 80% Alcanzado 75%	Programado 95 % Alcanzado 87 %	87 %
<p>Actividad 3.2</p> <p>Porcentaje de elaboración del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica (Meta anual: 100%)</p>	N/A	Programado 30% Alcanzado 30%	N/A	30 %
<p>Actividad 4.1</p> <p>Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la política de seguridad de la Plataforma Digital Nacional (Meta anual: 75%)</p>	Programado 10% Alcanzado 0%	Programado 50% Alcanzado 16%	Programado 60 % Alcanzado 30 %	40 %

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**, los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
Componente 2: No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 3:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 4:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.1:** La meta implicaba la elaboración de dos de los tres proyectos de inicio de funciones relacionados con los sistemas 1, 2 y 3 de la PDN. Actualmente, se han completado los proyectos de inicio de funciones de los Sistemas 1 y 2. Durante este periodo, se llevaron a cabo tareas adicionales relacionadas con la adecuación y validación final del Proyecto de Declaratoria de Inicio de funciones del Sistema 1. Este proyecto fue compartido con varias entidades gubernamentales, incluyendo las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción y los enlaces del Comité Coordinador, con el propósito de obtener retroalimentación sobre el instrumento elaborado.
- **Actividad 2.1:** Para llevar a cabo los diagnósticos, se recopilaron cuestionarios relacionados con los cuatro sistemas que están actualmente en funcionamiento en la PDN (sistemas 1, 2, 3 y 6). Estos hallazgos se documentan en cuatro informes (diagnósticos) de trabajo, uno de los cuales actualmente está en proceso de revisión. Utilizando los insumos recopilados, se han organizado capacitaciones que abordan tanto las habilidades blandas como las técnicas. La actividad se enlaza con el Programa para la interconexión y operación efectiva de la PDN y las Plataformas y Sistemas Estatales Anticorrupción, en el componente 3. Esta actividad es una fase en el logro de la consolidación de la PDN.
- **Actividad 2.2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 3.1:** La elaboración de diagnósticos es por cada uno de los cuatro sistemas en funcionamiento en la PDN. Estos diagnósticos incluyen una sección dedicada al nivel de digitalización. En este trimestre, los diagnósticos están completos y se encuentran en la fase de revisión. Con los avances en los diagnósticos, se ha comenzado a gestionar la realización de capacitaciones en digitalización y adopción de tecnologías. La actividad se vincula con el Programa para la interconexión y

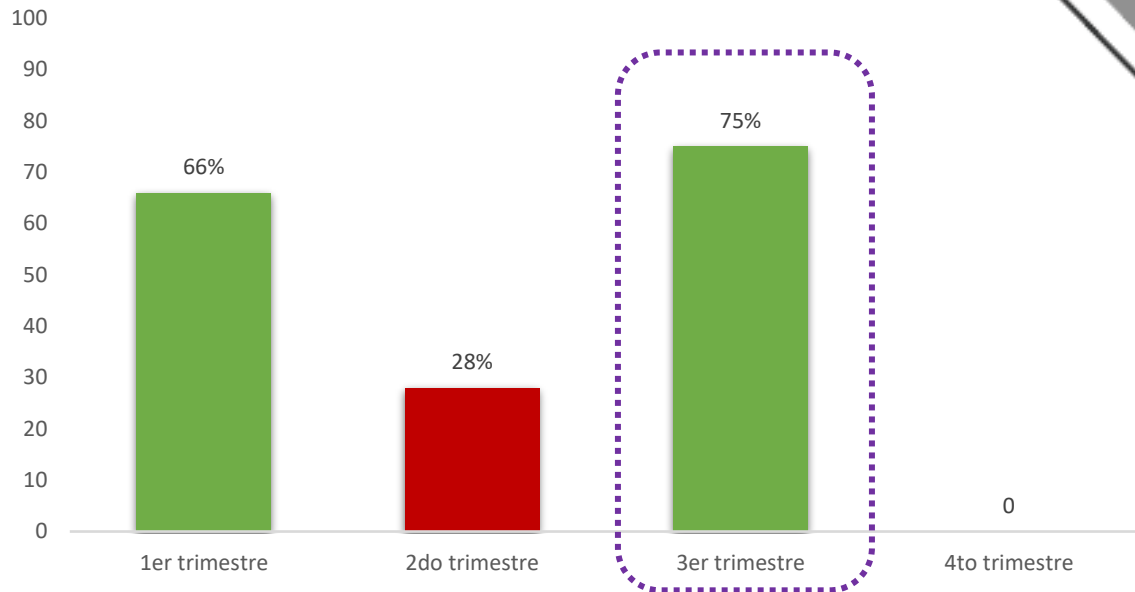
operación efectiva de la PDN y las Plataformas y Sistemas Estatales Anticorrupción, en el componente 3. Esta actividad es una fase en el logro de la consolidación de la PDN.

- **Actividad 3.2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 4.1:** Durante el tercer trimestre, se completó la solicitud de suficiencia presupuestal y se llevó a cabo un estudio de mercado. Estos avances representan un paso significativo en el proceso de contratación necesario para la ejecución del servicio de elaboración de la política.

A pesar de los esfuerzos, solo se recibió una propuesta de servicio, y debido a consideraciones de costos (monto superior), no fue posible adquirirlo mediante una adjudicación directa. Este obstáculo ha llevado a reiniciar el proceso de contratación, por lo que se está en proceso de realizar un nuevo estudio de mercado para obtener nuevas propuestas económicas.

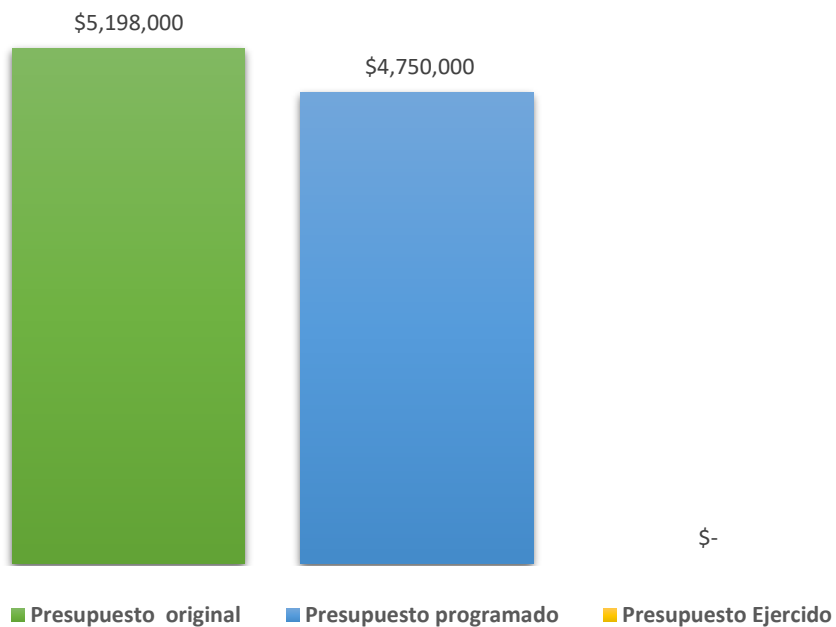
También es importante mencionar que la **partida presupuestaria para llevar a cabo esta contratación es parte de las partidas restringidas por motivos de austeridad**, para lo cual, se realizaron las **debidas solicitudes de ajustes a la SHCP**, las cuales no **procedieron**. Aunque hay una demora, se están realizando las gestiones necesarias para elaborar la política de seguridad y definir las acciones que se deben llevar a cabo en función de la de política de seguridad. En la etapa actual de esta actividad, se colabora estrechamente con el área de Administración de la Institución. Al momento, se está a la espera de la liberación de recurso por parte de la SHCP. Los siguientes pasos son la publicación y el fallo para proceder con la prestación del servicio.

Avances por trimestre de la MIR - PDN



El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto PDN



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.
Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 4 Cumplimiento de metas de los indicadores de Riesgos e Inteligencia al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 33.3%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito Porcentaje de relevancia y alineación de los productos de riesgos e inteligencia desarrollos por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 30%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente 1 Porcentaje de proyectos en materia de riesgos e inteligencia concluidos que son presentados a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 38% Alcanzado 37.5%	N/A	37.5 %
Componente 2 Porcentaje de publicaciones en redes sociales o en el Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción de proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción concluidos. (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 38% Alcanzado 33%	N/A	33 %

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Actividad 1.1 Porcentaje de Estudios exploratorios realizados respecto a los programados (Meta anual: 100%)	Programado 13% Alcanzado 13%	Programado 38% Alcanzado 37.5%	Programado 75 % Alcanzado 75 %	75 %
Actividad 1.2 Porcentaje de protocolos de proyecto realizados respecto a los estudios exploratorios, en función a la programación de proyectos (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75 % Alcanzado 75 %	75 %
Actividad 2.1 Porcentaje de cumplimiento en las actividades previstas en el anexo técnico para el desarrollo del micrositio (Meta anual: 100%)	Programado 20% Alcanzado 20%	Programado 40% Alcanzado 40%	Programado 80 % Alcanzado 40 %	40 %
Actividad 2.2 Porcentaje de proyectos y contenidos incluidos en el micrositio de riesgos e inteligencia del Sistema Nacional Anticorrupción con presencia en los medios de difusión electrónicos de la Secretaría Ejecutiva (Meta anual: 100%)	Programado 19% Alcanzado 21%	Programado 39% Alcanzado 44%	Programado 68% Alcanzado 66%	66 %

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Componente 1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.

- **Componente 2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.1:** En este tercer trimestre, se realizó un estudio para la implementación de un diagnóstico nacional sobre políticas de integridad en instituciones del poder judicial, tomando como referencia la Métrica de Justicia Abierta del WJP. En lo que va del año se han realizado seis estudios exploratorios.

Asimismo, como parte del convenio de colaboración entre CONDADE y SESNA se rindió el informe de resultados de la herramienta Autodiagnóstico Integridad y Anticorrupción para el Sector Deporte. También, se realizó un estudio para la identificación de riesgos de corrupción en las contrataciones públicas a partir de una serie de indicadores que señalen banderas rojas. Derivado del análisis de Evolución patrimonial se realizó un cruce de información de los componentes normativos, así como la identificación de buenas prácticas y áreas de oportunidad para la construcción de una propuesta de modelo en el marco del SNA.

Sobre el tema de Justicia abierta, se propuso que las instituciones del ecosistema justicia, con acompañamiento de la SESNA, realizarán un ejercicio autodiagnóstico sobre su política de integridad, basado en componentes de la Métrica de Justicia Abierta. En el sector deporte, los resultados de la Herramienta de Autodiagnóstico puesta en marcha en 2022 mostraron algunos aspectos en los que son necesarios implementar controles de riesgo de corrupción, por lo que como respuesta la SESNA propuso la realización de un set de herramientas que permitan el desarrollo de diversos instrumentos conformadores de una política de integridad.

Por último, a partir de la definición de indicadores y el análisis de redes se pretende construir un sistema de alertamiento temprano de riesgos de corrupción en los procedimientos de contrataciones públicas.

- **Actividad 1.2:** Se han desarrollados tres protocolos de intervención:
 - 1) "Dashboard interactivo sobre distintos componentes de la instrumentalización (población beneficiaria, centros de acopio y venta, montos y volumen de acopio-venta, etc) de los programas públicos del Sistema integrado por SEGALMEX – LICONSA – DICONSA",
 - 2) Sistema de alerta de riesgos en materia de evolución patrimonial de personas servidoras públicas y
 - 3) Protocolo sobre Integridad deportiva.

Luego del pilotaje de la Herramienta de Autodiagnóstico de Integridad y Anticorrupción para el Sector Deporte surgió la necesidad de fortalecer la política de integridad de las instituciones deportivas, a partir de los resultados de la herramienta. Se propone desarrollar guías específicas para que las federaciones deportivas cuenten con documentos estandarizados para fortalecer su integridad. Se han implementado tres protocolos:

1) Dirigido a desarrollar un análisis sistemático de la operación y los incentivos generados por los programas públicos operados por el Sistema SEGALMEX-LICONSA-DICONSA.

2) El segundo protocolo tiene el propósito de Fortalecer la metodología del proceso de insaculación de declaraciones patrimoniales para el análisis de evolución patrimonial, así como la construcción de algoritmo para la identificación de personas servidoras públicas que puedan ser susceptibles una investigación de evolución patrimonial.

3) El tercer protocolo propone la elaboración de un conjunto de herramientas que sirva como referencia para la creación de políticas de integridad que fomenten el actuar ético e imparcial de los integrantes del sector deporte.

- **Actividad 2.1:** Dicho proyecto se está desarrollando de manera colaborativa con Fomento de la Cultura de la Integridad. En ese sentido, el avance representa el cumplimiento de la primera actividad referida al desarrollo del Anexo Técnico para la contratación del desarrollo del sitio. Para el trimestre reportado, **no se registran avances, ya que no se concretó el proceso de contratación por temas presupuestarios.**

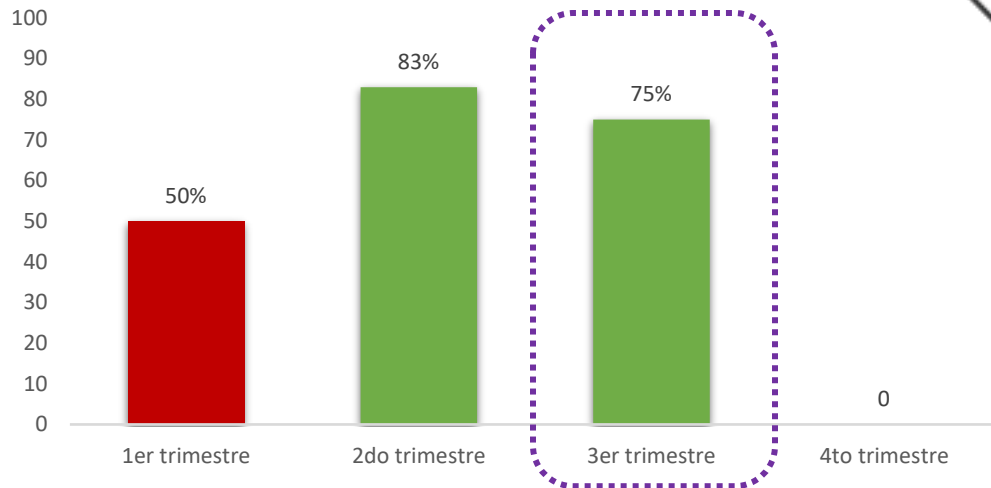
Si bien actualmente la Secretaría Ejecutiva cuenta con una página web, este sitio no tiene un formato y capacidad suficiente para anclar y difundir los proyectos de análisis y visualización de datos de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción. Se programa que el proyecto se continuará el próximo año.

- **Actividad 2.2:** En total se compartieron en las redes sociales de la SESNA 41 mensajes referentes a los trabajos emprendidos de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción, 13 del primer trimestre, 14 del segundo trimestre y 14 del tercer semestre.

Es importante señalar que, es el primer año que se implementa el indicador, por lo que servirá para construir una línea base.

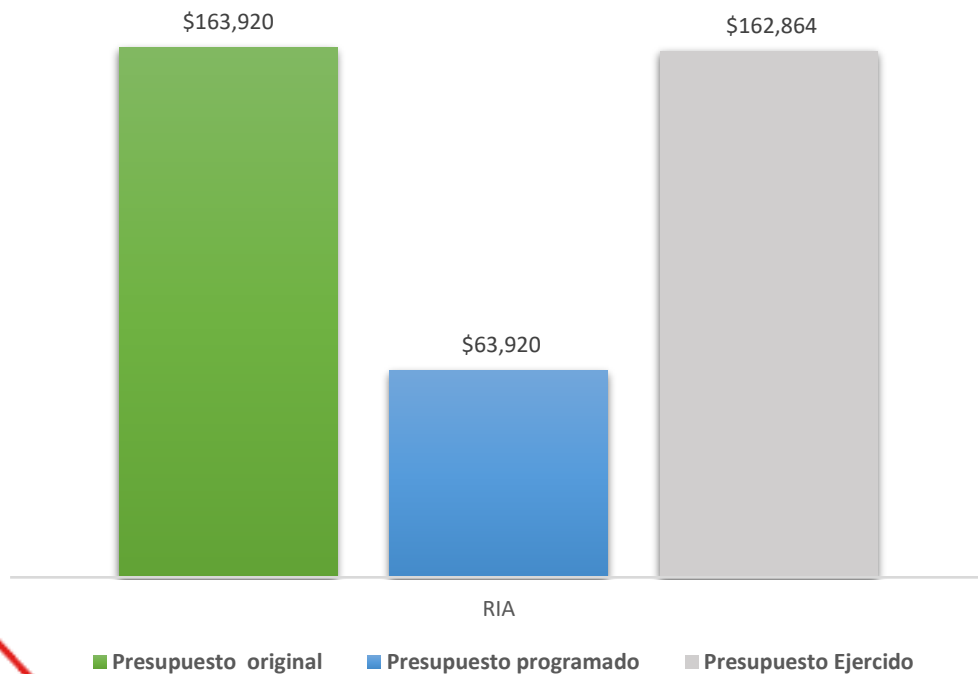
La comunicación social de los productos de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción contribuirá a la transmisión de hallazgos y conocimientos tanto para sectores especializados, como a la ciudadanía en general. Posicionar a la SESNA como un ente especializado en materia de inteligencia anticorrupción que aporte a la rendición de cuentas y la toma de decisiones de las autoridades.

Avances por trimestre de la MIR - RIA



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto RIA



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Fomento de la Cultura de la Integridad

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de tres indicadores que registraron avances para este periodo.

Tabla 5 Cumplimiento de metas de los indicadores de Fomento de la Cultura de la Integridad al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 95%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito índice de posicionamiento institucional (IP) (Meta anual: 85%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente 1 Porcentaje de atención a necesidades de capacitación Especializada en Anticorrupción e Integridad (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	55.5 %
Componente 2 Porcentaje de cumplimiento del Programa de Promoción, Difusión y comunicación (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 90% Alcanzado 98%	N/A	N/A
Componente 3 Porcentaje de avance en la construcción del Portal SESNA (Meta anual: 60%)	N/A	Programado 20% Alcanzado 20%	N/A	N/A

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Actividad 1.1 Promedio de calidad de los productos de capacitación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (Meta anual: 7.5%)	N/A	Programado 7.5 Alcanzado 9.5	N/A	N/A
Actividad 1.2 Porcentaje de personas que concluyen los cursos en línea disponibles en la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (Meta anual: 70%)	N/A	Programado 70% Alcanzado 61%	N/A	N/A
Actividad 1.3 Porcentaje de cursos revisados (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	N/A
Actividad 2.1 Promedio de las tasas de crecimiento de suscriptores a redes sociales (Meta anual: 14%) *	Programado 14% Alcanzado 37%	Programado 14% Alcanzado 15%	Programado 14% Alcanzado 10%	71.4 %
Actividad 2.2 Porcentaje de avance en la generación de productos de difusión (Meta anual: 90%) *	Programado 90% Alcanzado 78.5%	Programado 90% Alcanzado 94%	Programado 90% Alcanzado 85%	94 %
Actividad 3.1 Porcentaje de avance en la construcción de la propuesta para el Portal SESNA (Meta anual: 90%)	N/A	Programado 20% Alcanzado 20%	N/A	N/A
Actividad 3.2 Porcentaje de avance en la valoración de buenas prácticas (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75% Alcanzado 75%	75 %

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

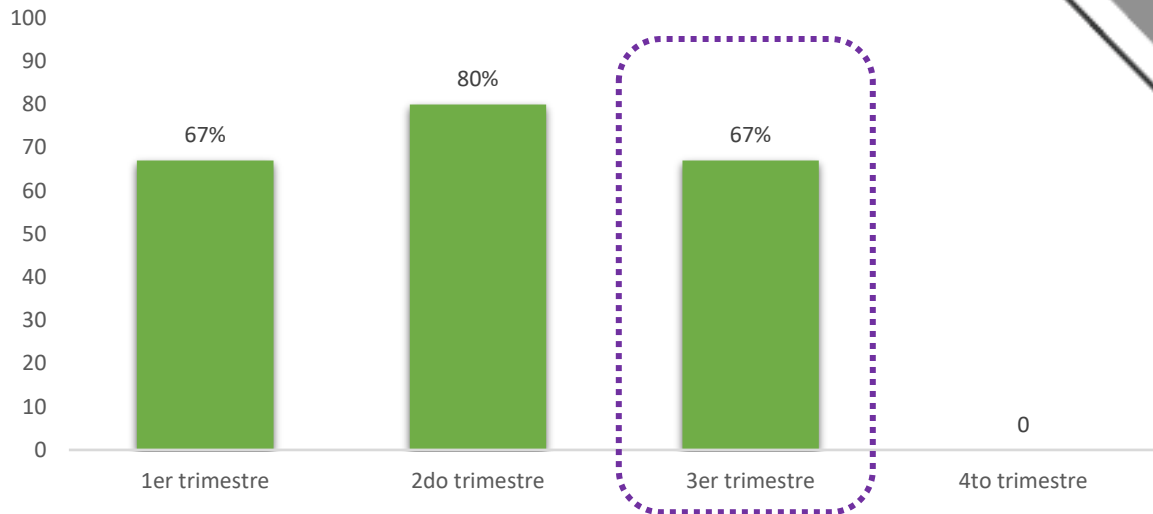
Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

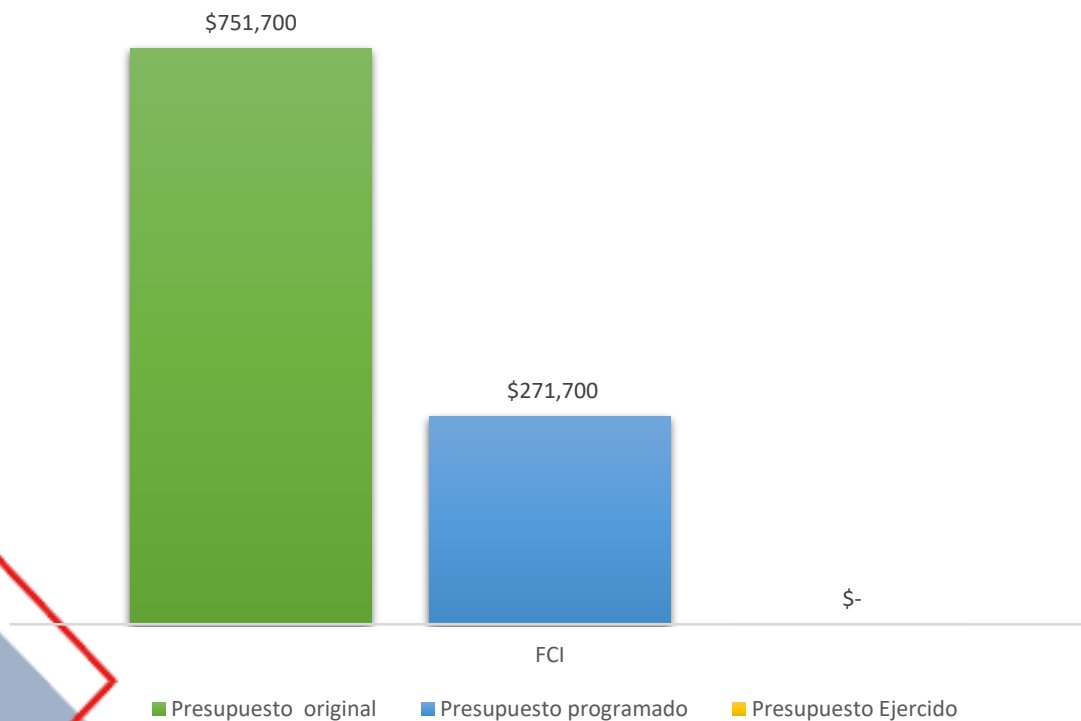
- **FIN:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Componente 1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 3:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.3:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 2.1:** Se tuvo un crecimiento desacelerado de suscriptores para este periodo, por lo cual no se cumplió con la meta prevista, considerando factores como el periodo vacacional y la falta de actividades y/o presencia en foros que normalmente generan tracción mediática.
Hubo una baja en publicaciones por menor actividad.
- **Actividad 2.2:** En el periodo se cumplieron con 23 de las 27 actividades/publicaciones de difusión programadas, entrando dentro del rango aceptable. Se realizaron 23 de las 27 actividades planteadas para el periodo correspondiente. se cumplió con la meta y se obtuvo un resultado aceptable para este periodo.
- **Actividad 3.1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 3.2:** A partir de una ficha de revisión, se ha evaluado la pertinencia y relevancia de un total de 23 prácticas, alojadas actualmente en el banco. Con base en este corte se está planteando la incorporación de una ficha para la incorporación de nuevas prácticas al banco. Se realizó una revisión técnica de las prácticas alojadas en el banco para determinar su pertinencia. Se revisaron las 7 prácticas previstas para este periodo y se sugirió la remoción de 3 de ellas del Banco, cumpliendo la meta establecida.

Avances por trimestre de la MIR - FCI



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto FCI



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Asuntos Jurídicos

Alineación: Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Objetivo Estratégico Uno.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 6 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Dirección General de Asuntos Jurídicos al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 95%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito Porcentaje de desahogo de los asuntos de la competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente 1 Porcentaje de atención de asuntos y procesos que por su propia y especial naturaleza requieran de la Representación Legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	N/A
Componente 2 Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y actualización del marco normativo. (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	N/A	N/A

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Componente 3 Porcentaje de sesiones celebradas de órganos colegiados en las que participa el Secretario Técnico (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	N/A
Actividad 1.1 Porcentaje de procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en tiempo y forma en cada etapa procesal (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100 % Alcanzado 100 %	100 %
Actividad 1.2 Porcentaje de opiniones y dictámenes jurídicos formulados (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100 % Alcanzado 100 %	100 %
Actividad 2.1 Porcentaje de atención de Ordenamientos Jurídicos y actualización del marco normativo que requiere de publicación en el DOF. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100 % Alcanzado 100 %	100 %
Actividad 3.1 Porcentaje de sesiones de órganos Colegiados organizadas (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 41.67%	Programado 50% Alcanzado 58%	Programado 75 % Alcanzado 83 %	83 %

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

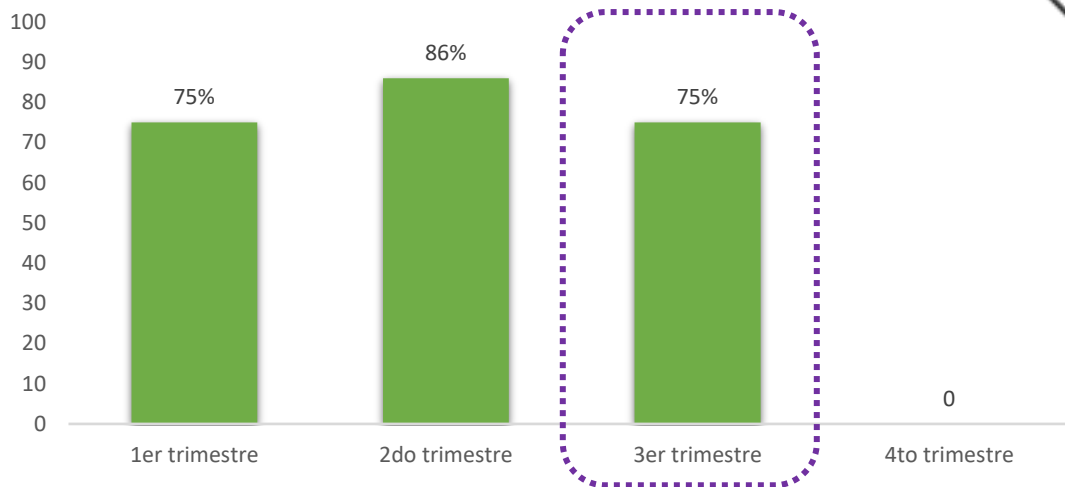
- **FIN:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.

- **Componente 1:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 2:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Componente 3:** No es susceptible de registrar avances al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.1:** Durante este periodo, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 40 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales.
- **Actividad 1.2:** En este periodo, se atendió en tiempo y forma, el total de las 57 solicitudes formuladas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos; toda vez que se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes:
 - a) **Dictaminación y diseño:** 1. Convenios de Colaboración: 01 (registro); 2. Convenios de Colaboración: 01 (dictamen); y 3. Acuerdos: 03 (dictamen).
 - b) **Consultas:** 1. Normatividad de Aplicación Interna: 01; 2. Normatividad de Aplicación General: 06;
 - c) **Opinión:** 1. Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 02 (opinión); 2.- Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: 04 (registro).
 - d) **Orientación:** 1. Normatividad de Aplicación General: 02;
 - e) **Solicitudes de Información** (Materia de Transparencia): 30;
 - f) **Asesoría:** 1. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS):
 - 1.1. Sesiones Ordinarias: 02
 - 1.2. Sesiones Extraordinarias: 01
 - 2. Subcomité Revisor de Convocatorias (SUBRECO): 04
- **Actividad 2.1:** En este periodo se cumplimentó al 100% con la meta originalmente establecida, al gestionarse la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Criterios para proponer temas que integren el Orden del día de las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, el 17 de julio de 2023.

Con motivo de la aprobación por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en su Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 11 de mayo del año en curso, con la finalidad de contar con un instrumento normativo de carácter orientador que facilite a los integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción incorporar temas al Orden del día de las sesiones que celebre el sistema.
- **Actividad 3.1:** Durante el Tercer Trimestre de 2023, se llevaron a cabo las Sesiones siguientes:
 - 1. Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del SNA
 - 2. Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA.
 - 3. Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la SESNA.

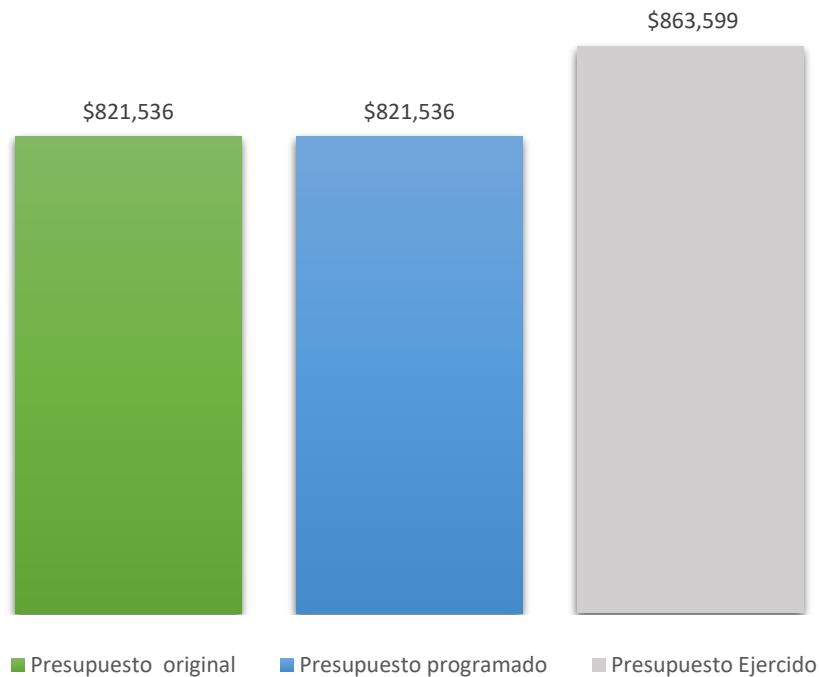
Si bien el parámetro de semaforización marca un resultado en riesgo, esto no influye en la meta anual establecida, ya que se superó la meta debido a que durante el primer trimestre se llevaron a cabo más sesiones de las que se tenían estimadas a llevar a cabo.

Avances por trimestre de la MIR - Asuntos Jurídicos



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto Asuntos Jurídicos



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Administración y Finanzas

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de nueve indicadores que registraron avances para este periodo:

Tabla 7 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Dirección General de Administración y Finanzas al tercer trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Fin (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Propósito Promedio de aprobación de los servicios proporcionados por la Dirección General de Administración. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente 1 Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 97%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %
Componente 2 Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Humanos. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %
Componente 3 Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales. (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	100 %

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Actividad 1.1 Porcentaje de avance en la implementación del sistema para el control del ejercicio del presupuesto (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	N/A	N/A
Actividad 1.2 Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto. (Meta anual: 100%) *	Programado 95% Alcanzado 71%	Programado 95% Alcanzado 59%	Programado 95 % Alcanzado 64 %	100 %
Actividad 1.3 Porcentaje de avance en el desarrollo del Modelo de Gestión y Rendición de Cuentas Institucional (Meta anual: 80%)	N/A	Programado 40% Alcanzado 25%	N/A	N/A
Actividad 1.4 Porcentaje de las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño valoradas que registran avances con rango de calidad aceptable (Meta anual: 95%)	Programado 80% Alcanzado 89%	Programado 85% Alcanzado 80%	Programado 90 % Alcanzado 100 %	105 %
Actividad 2.1 Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva que concluyen satisfactoriamente sus capacitaciones. (Meta anual: 96%) *	Programado 96% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	
Actividad 3.1 Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos programados en el PAAAS (Meta anual: 96%) *	Programado 90% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 91%	Programado 90% Alcanzado 86%	
Actividad 3.2 Porcentaje de atención a los reportes o incidencias de soporte técnico a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Actividad 3.3 Porcentaje de avance en el desarrollo de las acciones que se deben llevar a cabo para el arrendamiento de un inmueble (Meta anual: 100%)	Programado 30% Alcanzado 18%	Programado 75% Alcanzado 82%	Programado 100% Alcanzado 82%	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

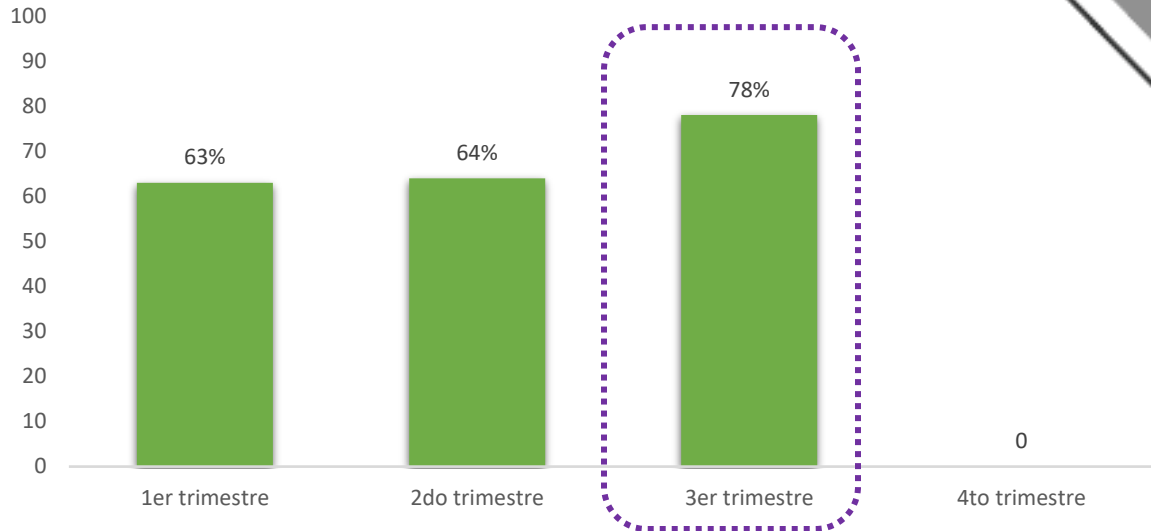
JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

El avance en la mayoría de los indicadores cuenta con un **parámetro aceptable**; los resultados atienden a lo siguiente:

- **FIN:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Propósito:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición anual.
- **Componente 1:** Se atendió de manera prioritaria las solicitudes de pago de las áreas sustantivas, así como las nóminas de las y los servidores públicos como parte de las acciones para lograr dar atención oportuna del ejercicio del gasto de la SESNA.
- **Componente 2:** De julio a septiembre de 2023, se atendieron los siguientes servicios: 03 renuncias presentadas; 01 bajas por defunción; 05 solicitudes de reingreso; 4 solicitudes de Hojas únicas de servicio, 05 solicitudes de prestadores de servicio social; 04 solicitudes de cambio de horario; 90 solicitudes de vacaciones y 233 solicitudes de incidencias.
- **Componente 3:** Las actividades de atención a las diversas unidades administrativas de la SESNA, como parte de los servicios que ofrece atendidos en su totalidad.
- **Actividad 1.1:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición semestral.
- **Actividad 1.2:** El presupuesto ejercido \$57,060,715.57 vs presupuesto programado \$89,016,135 presenta una variación porcentual del 64.1 por ciento con relación al presupuesto programado, lo cual se debe a varios factores, de las solicitudes de contratación recibidas se han gestionado los Dictámenes de Austeridad requeridos ante la SHCP y se está en espera de respuesta; las reservas registradas al presupuesto asignado imposibilitan llevar a cabo los procesos de contratación; por último, las áreas que conforman la SESNA, se encuentran realizando los procesos necesarios que permitan ejercer el presupuesto que les ha sido aprobado, factores que inciden directamente en el ejercicio del gasto, así como las reservas aplicadas por la SHCP.
- **Actividad 1.3:** No es susceptible de registrar avance al tener una frecuencia de medición semestral.

- **Actividad 1.4:** Del total de matrices que registran avances en este caso seis (6), todas han tenido una valoración aceptable en la mayoría de sus indicadores. Para el caso de las FID el caso es el mismo, de las tres FID que registran avances las tres se encuentran con valoración aceptable. En este sentido, se trabaja constantemente con las áreas en el seguimiento de sus indicadores y el logro de sus metas.
- **Actividad 2.1:** De julio a septiembre se concluyeron, satisfactoriamente, los siguientes cursos: Ética pública: 1; Cumplimiento a la Ley General de Archivos y Normatividad en materia de archivos: 3; Interpretación y Argumentación Jurídica: 1; Masculinidades: Modelos para transformar: 1; SESNA PAA Ética e integridad en MIPyMES: 10; Introducción al análisis de riesgos de corrupción: 1; SESNA PAA Ética e integridad en el Servicio Público: 9; SESNA PAA Introducción al SNA: 2; Inteligencia emocional: 1; Presupuesto basado en Resultados: 1; SESNA PND Datos y compras públicas: 2; Ciberseguridad: 2; Gestión documental: 1; Lenguaje ciudadano: 1; Diplomado de profesionalización: 1; APF libre de violencia: 1; La integridad en el Servicio Público: 2.
- **Actividad 3.1:** Se dio cumplimiento a 5 de los 6 requerimientos de contratación solicitados; tales como suscripción de servicio en la nube; servicio de fotocopiado; servicio de asesoramiento en capacitación para la PDN; servicios de auditoría externa y Licencias Microsoft. **El procedimiento que no fue posible concluir en su contratación fue el relativo a los servicios de rediseño de la página Web, en virtud que no se presentaron propuestas en la Licitación Pública y, posteriormente, el área informó que ya no se llevaría a cabo el procedimiento.**
- **Actividad 3.2:** Fueron atendidos en su totalidad los 228 reportes e incidencias de soporte técnico, aún y cuando para este periodo se registraron 100 solicitudes más que en el periodo anterior.
- **Actividad 3.3:** Para el tercer trimestre que se reporta, no se han materializado los objetivos, en virtud que se iniciaron las gestiones para obtener la justipreciación del inmueble seleccionado por parte del INDAABIN, documento indispensable para continuar con el proceso establecido para el arrendamiento de cualquier inmueble. Asimismo, se reiteró la solicitud de asignación de inmueble a petición del INDAABIN.

Avances por trimestre de la MIR - Admón y Finanzas



Nota: El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) *100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización.

Ejercicio del gasto Administración y Finanzas



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre.

Ficha de Indicador de Desempeño

Transparencia

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 8 Cumplimiento de metas de los indicadores de Transparencia al segundo trimestre de 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Porcentaje de actividades para fomentar la transparencia, acceso a la información y derechos humanos dentro de la institución. (Meta anual: 30%)	Programado 5% Alcanzado 20%	Programado 5% Alcanzado 40%	Programado 75% Alcanzado 75%	%
Porcentaje de solicitudes atendidas con información pública del total de solicitudes presentadas mediante la PNT. (Meta anual: 80%)	Programado 50% Alcanzado 49%	Programado 50% Alcanzado 72%	Programado 70% Alcanzado 63%	%

Fuente de elaboración propia.

El tema de transparencia cuenta con una FID con dos indicadores asociados. El primero de ellos está orientado a medir las acciones de transparencia proactiva llevadas a cabo por la SESNA, es decir todas aquellas actividades que promueven la generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General.

Por otro lado, el segundo indicador tuvo algunas adecuaciones en su definición y método de cálculo en este periodo, para dar un mejor seguimiento a su actividad asociada.

Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Tabla 9 Indicadores de DD, HH y PG para 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Porcentaje de avance en la obtención del sello de igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Meta anual: 56%) *	N/A	Programado 33% Alcanzado 33 %	N/A	59 %
Calificación en la encuesta de percepción en temas de derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

En esta FID se contempla la medición de dos indicadores. El primero de ellos, está asociado al proyecto para lograr el proceso de implementación del **Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas** y ser la primera institución en obtener el distintivo dorado.

El Sello de Igualdad de Género es un instrumento que busca brindar capacidad técnica a las instituciones para fortalecer sus estructuras organizacionales, procesos de recursos humanos y mecanismos de género internos, de modo a que éstos puedan incidir en los programas. También busca establecer protocolos formales para prevenir y hacer frente al acoso laboral y el acoso sexual en el trabajo, mejorando la calidad del ambiente laboral al potenciar la productividad y la satisfacción del funcionariado³.

³ <https://www.undp.org/es/paraguay/press-releases/primer-taller-%E2%80%9Cacelerar-la-igualdad-de-g%C3%A9nero-en-el-sector-p%C3%BAblico-en-el-marco-de-la-agenda-2030%E2%80%9D>

El segundo indicador, hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para socializar la importancia de que los trabajos que realice la Secretaría cuenten con un enfoque que cuide y tome en cuenta los derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución.

Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional

Alineación:
Objetivo Estratégico Uno.

Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Tabla 10 Avance en el Indicador de la Dirección de la Dirección de Enlace con el CPC para 2023

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	% de Avance del indicador vs la meta anual
Porcentaje de avance en el desarrollo de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50 % Alcanzado 50 %	Programado 75 % Alcanzado 75 %	75 %

Fuente de elaboración propia.

Esta FID tiene asociado un indicador que da seguimiento al avance en el desarrollo de una herramienta que coadyuve en las actividades de acompañamiento a las personas que son miembro del CPC. Así, para este periodo que se reporta se completó la primera versión de la ficha técnica de la herramienta de Coordinación y Seguimiento de las actividades del CPC. Se espera que en el cuarto trimestre se cuente con la versión final de la ficha técnica de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades del CPC, misma que se estima se comience a implementar para el año 2024.

Órgano Interno de Control

Como se comentó previamente, el OIC se sumó proactivamente al Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas de la SESNA para aplicar de manera eficiente y confiable el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental y sus resultados dentro de la Secretaría, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y la aplicación adecuada de los recursos públicos; prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, se presenta un reporte ejecutivo sobre los resultados obtenidos mediante el seguimiento de la estructura programática del OIC en la SESNA a través del cumplimiento de los indicadores programados y la ejecución del presupuesto para su cumplimiento.

Así las funciones del OIC en la SESNA están determinadas por la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de los indicadores del OIC en la SESNA:

Tabla 11 Avance en el cumplimiento de metas de los indicadores del Órgano Interno de Control

Cumplimiento promedio de metas de los indicadores	Meta Anual	Meta alcanzada al 1er trimestre	Meta alcanzada al 2º trimestre	Meta alcanzada al 3er trimestre
Índice de prevención de faltas administrativas y actos de corrupción.	100%	100%	100%	100%
Índice de detección de actos de corrupción.	100%	100%	100%	100%
Índice de inhibición derivado de los procedimientos de responsabilidades administrativas.	100%	100%	100%	100%

Fuente: Con información del Órgano Interno de Control en la SESNA

Seguimiento Presupuestario

De acuerdo con los Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional el informe que se presenta deberá integrar un apartado que muestre el seguimiento y programación presupuestaria con la finalidad de presentar un informe integral de desempeño de las Unidades administrativas y con ello mejorar la gestión, el ejercicio del gasto y los resultados de la institución.

En este ejercicio fiscal se dará inicio al seguimiento en el ejercicio del gasto a un nivel más desagregado. Lo anterior se realizará mediante una vinculación y programación de los recursos financieros a los proyectos y a las actividades que desarrollarán las respectivas áreas. Así tomando en cuenta los siguientes aspectos se iniciaron los trabajos utilizando los siguientes criterios:

Ilustración 5 Aspectos principales a considerar en la Programación Presupuestaria por Unidad Administrativa

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas		Programación Presupuestaria					
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas	Total, gasto de operación	Presupuesto a ejercer 2023	Calendarización por mes a ejercer		
Fin											
Propósito											
Componente											
Actividad											

Vinculación programática de acuerdo con la cédula presupuestal:

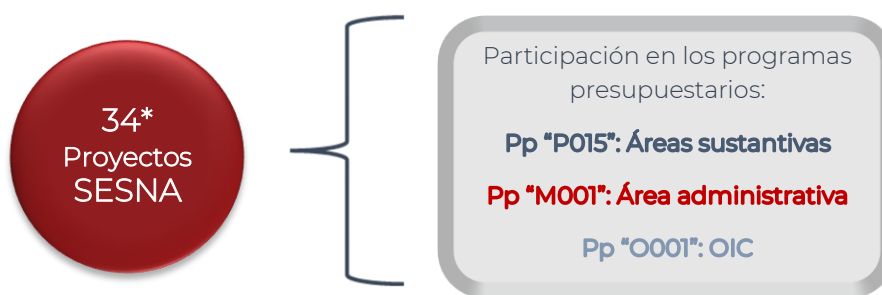
- ✓ Adecuada programación de metas y suficiencia presupuestal.
- ✓ Seguimiento al ejercicio de recursos.

Fuente de elaboración propia.

El presupuesto es una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional en la medida en que se vincule con la planificación estratégica, es decir, con los objetivos y metas establecidos a alcanzar por la dependencia. Así, el presupuesto a ejercer en cada ejercicio fiscal se entenderá como el plan de acción que se formula con base en los proyectos y objetivos que se tienen previstos cumplir en determinado tiempo, expresados en términos financieros.

En ese marco, se presentaron los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Estos suman un total de **33 proyectos** para la institución la mayoría asociados a recursos del programa presupuestario (Pp) "P015"; y un proyecto asociado al Pp "MO01" el cual atiende al **cambio de sede para la SESNA**. Así la suma de todos los proyectos representa un gasto total de **\$19,583,539** respecto de presupuesto total que se pretende ejercer en la SESNA para el presente ejercicio.

Ilustración 6 Total de Proyectos a desarrollar por la SESNA para el ejercicio 2023 y alineación a uno de los tres programas presupuestarios con los que opera la SESNA



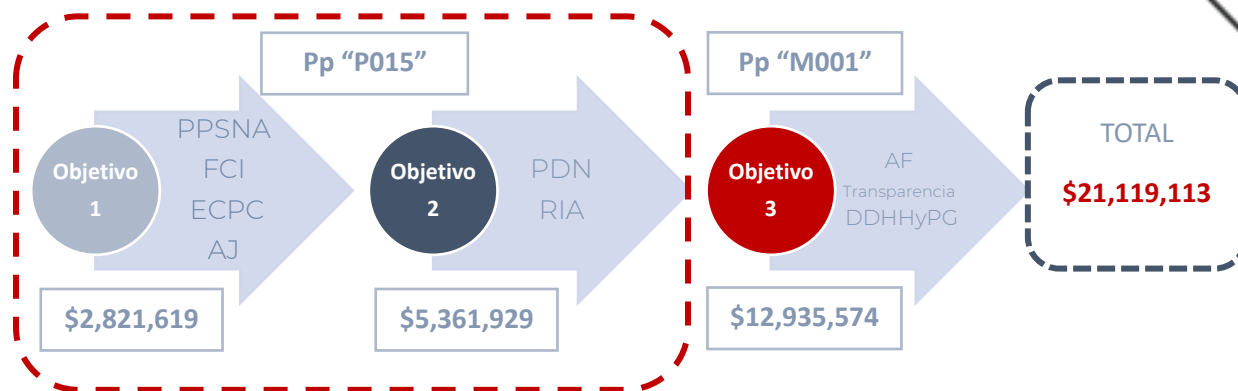
* Solo 20 de los 34 proyectos sugieren Gasto de Operación, 17 están asociados a gasto administrativo.
Fuente: Elaboración propia.

Para el funcionamiento del Modelo de Gestión, se realizó un primer ejercicio de programación del presupuesto de forma más meticulosa. Así cada área administrativa con actividades sustantivas calendarizó (en el formato de MIR) el ejercicio de sus recursos con la finalidad de poder prever, por un lado, la suficiencia en el presupuesto a ejercer al proyecto específico a desarrollar y por otro, dar un seguimiento puntual a dicho recurso, es decir, generar información sobre las estrategias y adecuarlas a las circunstancias cambiantes.

Si bien realizar un ejercicio a este nivel, permitirá tomar decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. De igual forma, permitirá a los responsables de su ejecución contar con información temprana sobre la efectividad de las intervenciones emprendidas y detectar desvíos en el alcance de los objetivos y metas previstas.

En este sentido, la concentración del gasto de operación de la SESNA asociado a las actividades más sustantivas se vería distribuido por cada Objetivo Institucional de la siguiente manera:

Ilustración 7.- Gasto de operación asignado a proyectos por Objetivo Institucional de la SESNA



Fuente: elaboración propia.

NOTA: Los acrónimos derivan de las temáticas específicas que gestiona la SESNA que se encuentran alineadas a alguno de los tres Objetivos Institucionales.

PPSNA: Política Pública del SNA

FCI: Fomento de la Cultura de la Integridad

ECPC: Enlace con el CPC

AJ: Asuntos Jurídicos

PDN: Plataforma Digital Nacional

RIA: Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

AF: Administración y Finanzas

DD, HH y PG: Derechos Humanos y Perspectiva de Género Institucional

Como se observa en la ilustración, del total del presupuesto a ejercer para 2023 por 118 mdp, el recurso de los proyectos representa un 18% es decir 21.1 mdp. Este recurso por Objetivo Institucional se distribuye en los siguientes proyectos:

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 1** considera actividades relacionadas con:

- Consolidación de un Modelo de Seguimiento y evaluación de la política pública anticorrupción.
- Actualización de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
- Organización de reuniones técnicas con especialistas para el desarrollo del Laboratorio de Género y Anticorrupción.
- Acompañamiento técnico y visitas a Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a las reuniones de la Asamblea General del SNA.
- Rediseño de la página institucional que funcione como un portal de fácil acceso a las herramientas y productos que genera la SESNA.
- Actualización gráfica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).

- Capacitación del personal en materia de comunicación política, estrategias para el uso y aprovechamiento de redes sociales, así como para el análisis de datos correspondiente.
- Gestión y análisis de redes sociales institucionales, mediante un software especializado para la gestión y el aprovechamiento de métricas sobre las interacciones registradas en las cuentas de la SESNA.
- Publicaciones de Ordenamientos Jurídicos realizadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Representación legal de la SESNA en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales.

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 2** considera actividades relacionadas con:

- Elaboración y publicación en el DOF diversos instrumentos normativos necesarios para regular la operación y funcionamiento de los Sistemas de Información de la PDN.
- Elaborar e impartir un programa de capacidades para que las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desplegar sus Plataformas e integrar la información de sus sujetos obligados a la PDN.
- Implementación de un Programa de digitalización e infraestructura que identificará áreas de oportunidad de capacitación y asistencia técnica para ser atendidos por la PDN en colaboración con otros stakeholders.
- Desarrollo del modelo de gobernanza de seguridad de la información de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio del cumplimiento de las medidas de seguridad detectadas en el modelo.
- Planeación y seguimiento de un micrositio que aloje los estudios, herramientas y productos generados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción de acceso público.
- Realización de al menos 4 estudios exploratorios y 2 protocolos de intervención en materia relacionadas con las compras públicas y la evolución patrimonial.
- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico en materia de conflicto de interés.
- Acompañamiento y seguimiento de la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, Reto público "Anticipando riesgos de corrupción".
- Análisis de la agenda pública en materia de riesgos de corrupción, proyecto que, a partir del uso de técnicas estadísticas y de programación, realice un seguimiento de las redes sociales en México para detectar tendencias en la agenda pública en materia de corrupción y anticorrupción.

Finalmente, tal y como se observa en la ilustración 7, el presupuesto asociado al **Objetivo institucional 3** es el más alto y aunque no considera actividades sustantivas, sino a el fomento a la cultura de la integridad, el enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación que fortalezca el modelo de desempeño institucional, el presupuesto está asociado a lo siguiente:

- Nueva sede de trabajo para la SESNA como un espacio propio y digno para el desarrollo de las funciones de las personas servidoras públicas con un monto original estimado de 11,400,000 mdp.
- Adquirir y poner en marcha un Sistema de control presupuestal y registro contable que permita registrar, de manera armónica, las operaciones presupuestarias y contables de la gestión de la SESNA.
- Avanzar en la primera etapa para la Certificación del Sello de Igualdad de Género para Instituciones Públicas que otorga PNUD, proyecto estimado con un costo de 1,500,574 mdp.

Es importante mencionar que los objetivos a los que se hace referencia están establecidos en el Programa Institucional de la SESNA 2020-2024⁴ y que este a su vez es un programa que emana del PND, lo que sugiere que el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales impactará en el logro de los Objetivos nacionales.

Ahora bien, también hay que mencionar que los proyectos antes descritos fueron planeados a inicios de año bajo distintas partidas presupuestarias mediante las cuales se pretende ejercer los recursos para la realización de estos; sin embargo, la SHCP conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)⁵, con el propósito de promover que los recursos sean administrados con austeridad, transparencia, economía, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez para la consecución de los objetivos para los que están destinados, en el marco de las disposiciones legales aplicables, determinó que algunas partidas presupuestarias estarían catalogadas como “restringidas” lo que significa que en caso de requerir recursos se deben realizar las respectivas gestiones para obtener el dictamen de autorización en el recurso solicitado. El detalle de los proyectos de la Secretaría Ejecutiva con partidas presupuestales “restringidas” asociadas a proyectos y actividades específicas de la SESNA se muestra en el Anexo I.

No obstante, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar ante la SHCP un Dictamen de Austeridad que permitiera ejercer los recursos; sin embargo, en algunos casos, NO fueron autorizados dichos dictámenes que, en algunos casos, fueron gestionados desde agosto y, posteriormente, derivado de las reservas que aplicó la SHCP al presupuesto asignado a la SESNA en los capítulos de gasto 2000 y 3000 por un total \$35,980,129.71, no fue posible continuar con las gestiones para la contratación e implementación correspondiente.

En primera instancia, la SHCP reservó el presupuesto y posteriormente, se materializó el registro de las reducciones líquidas al presupuesto asignado a la SESNA, sin embargo, desde el proceso de la reserva, la SESNA ya no estaba en posibilidad de disponer del presupuesto. A continuación, se describen las acciones específicas que están asociadas a proyectos que no fue posible llevar a cabo el proceso de su contratación por no ser autorizados por la SHCP:

⁴ Ver documento completo en: <https://www.sesna.gob.mx/2023/05/26/informes-del-programa-institucional-2020-2024-de-la-sesna/#:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024.los%20objetivos%20prioritarios%20del%20Plan>
O bien en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0

⁵ Consultar todo el documento en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFAR.pdf>

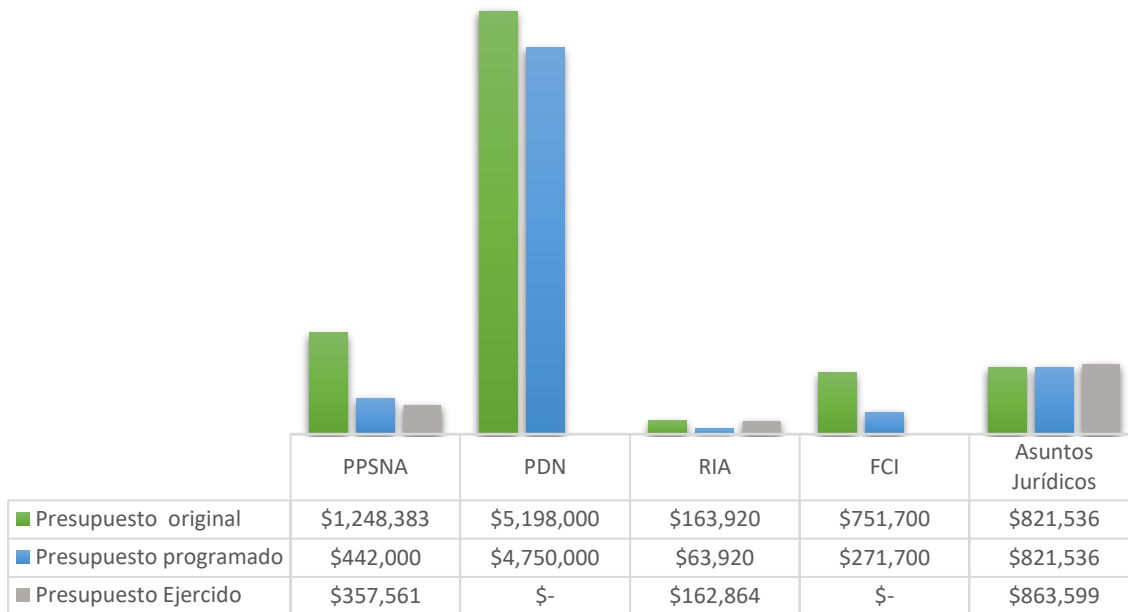
Tabla 13.- Acciones que no podrán ser realizadas en los proyectos de la SESNA

No.	Acción específica	Referencia	Partida	Monto \$
1	Servicio de Asesoría en Materia de Capacitación Especializada en el Proceso de Extracción, Transformación y Carga (ETL)	PDN	33104	\$ 417,600.00
2	Servicio de Consultoría para la Elaboración de los Criterios Generales y Modelo de Gobernanza de Seguridad de la Información de la PDN	PDN	33104	\$ 824,064.00
3	Herramienta de Seguridad para la PDN (Licencia SIEM)	PDN	32701	\$ 850,000.00
4	Licencia ZENDESK para soporte técnico de la PDN	PDN	32701	\$ 250,000.00
5	Programa Global Sello de Igualdad de Género por parte del PNUD	DD. HH y PG	33501	\$ 1,062,148.40
6	Nueva sede de trabajo para la SESNA (Arrendamiento de inmueble, de mobiliario, estacionamiento etc). Costo de servicios para el último trimestre del 2023	DGA	Varias Partidas	\$ 3,522,066.00
7	Sistema Contable Presupuestal	DGA	32701	\$ 4,000,000.00
			TOTAL	\$ 10,925,878.40

Lo anterior, ha tenido un impacto directo el ejercicio de los recursos de las áreas; ya que de los 6,349,156 mdp que se estimaban ejercer al periodo, sólo se han ejercido 1,384,024 mdp, esto es en términos porcentuales representa un 22%.

Ilustración 7 Ejercicio del Gasto en proyectos del programa "P015"

Ejercicio del gasto en proyectos del programa "P015"



Fuente de elaboración propia, con información del Modelo de Gestión

Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto del 01 de enero al 30 de junio de 2023

Presupuesto Original.

El 22 de agosto de 2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto “B” de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitió a la SESNA el oficio No. 312.A.- 2824 mediante el que se informó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) asignado a la SESNA para el Ejercicio Fiscal de 2023, por un monto total de **129.5** millones de pesos distribuido de la siguiente forma:

Tabla 12- Presupuesto Aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 por Capítulo de Gasto.

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ORIGINAL 2023			
CLAVE	DENOMINACIÓN	P015	M001	O001	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,471,616.00	16,509,315.00	5,247,143.00	84,228,074.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,897,560.00	645,937.00	0.00	3,543,497.00
3000	SERVICIOS GENERALES	31,132,238.00	9,262,313.00	1,293,364.00	41,687,915.00
T O T A L E S		96,501,414.00	26,417,565.00	6,540,507.00	129,459,486.00

Los capítulos de gasto se encuentran asociados a tres Programas presupuestarios (Pp) aprobados para la SESNA con las siguientes modalidades:

Tabla 13 Denominación de los Programas Presupuestarios de la SESNA

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
P015	Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción, y la administración de la Plataforma Digital Nacional
M001	Actividades de apoyo administrativo
O001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

En este contexto se informa que conforme a la normatividad aplicable en la materia, para que la Dirección General de Administración se encuentre en posibilidades de llevar a cabo las acciones necesarias para modificar el presupuesto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y adecuarlo para cubrir las necesidades de la SESNA, es indispensable realizar las gestiones de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; las cuales corresponden a los **Dictámenes de Austeridad por cada una de las partidas clasificadas en ese supuesto; una vez que se cuente con dichos dictámenes, se deberán registrar las adecuaciones presupuestarias correspondientes.**

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Otro factor importante por considerar es que no se cuenta con la herramienta tecnológica que permita realizar los registros de las operaciones presupuestales, contables y financieras, para poder presentar un informe con el nivel de detalle que se requiere. Esto es, para llevar el control y seguimiento del presupuesto asignado a los proyectos a nivel de partida presupuestaria, unidad administrativa y programa presupuestario, sin embargo, se están llevando a cabo las acciones que permitan, a la brevedad posible, realizar la contratación del sistema contable-presupuestal.

Es así como a continuación se presenta la información presupuestal considerando un presupuesto total autorizado mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación por 129.5 millones de pesos.

Presupuesto Modificado.

Al 30 de septiembre de 2023, el presupuesto modificado total anual de la SESNA es de 125.1 millones de pesos, dicho importe se vio impactado por 15 adecuaciones presupuestales externas por concepto de ampliaciones y reducciones líquidas realizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dotar de recursos para el incremento salarial y prestaciones derivadas del mismo, reducciones líquidas aplicadas por la SESNA por concepto de vacancia generada y reducciones líquidas por reservas aplicadas por la SHCP, así como adecuaciones compensadas, para dotar de recursos en partidas para atender necesidades operativas de la entidad, mismas que afectaron el presupuesto modificado

entre los diferentes programas y capítulos de gasto por lo que la distribución del presupuesto anual por programa es la siguiente:

Tabla 14 Presupuesto Original y Modificado por Programa Presupuestario

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015				
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO CON RESERVAS	VARIACIONES	
					\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	62,471,616.00	61,956,597.96	60,862,929.84	-1,608,686.16	-2.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,897,560.00	2,849,609.00	559,323.05	-2,338,236.95	-80.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	31,132,238.00	30,346,456.50	9,094,043.46	-22,038,194.54	-70.8%
T O T A L E S		96,501,414.00	95,152,663.46	70,516,296.35	-25,985,117.65	-26.9%
CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001				
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO CON RESERVAS	VARIACIONES	
					\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,509,315.00	14,658,130.77	14,304,946.94	-2,204,368.06	-13.4%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	645,937.00	611,679.53	169,429.94	-476,507.06	-73.8%
3000	SERVICIOS GENERALES	9,262,313.00	8,241,866.39	4,280,474.81	-4,981,838.19	-53.8%
T O T A L E S		26,417,565.00	23,511,676.69	18,754,851.69	-7,662,713.31	-29.0%
CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO O001				
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO CON RESERVAS	VARIACIONES	
					\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,247,143.00	5,732,085.82	5,723,451.78	476,308.78	9.1%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	N. A.
3000	SERVICIOS GENERALES	1,293,364.00	784,158.60	219,194.25	-1,074,169.75	-83.1%
T O T A L E S		6,540,507.00	6,516,244.42	5,942,646.03	-597,860.97	-9.1%
CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ANUAL SESNA				
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	MODIFICADO CON RESERVAS	VARIACIONES	
					\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,228,074.00	82,346,814.55	80,891,328.56	-3,336,745.44	-4.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,543,497.00	3,461,288.53	728,752.99	-2,814,744.01	-79.4%
3000	SERVICIOS GENERALES	41,687,915.00	39,372,481.49	13,593,712.52	-28,094,202.48	-67.4%
T O T A L E S		129,459,486.00	125,180,584.57	95,213,794.07	-34,245,691.93	-26.5%

Para el cierre del tercer trimestre, el presupuesto modificado, incluyendo las adecuaciones presupuestales, presenta una variación derivada de las adecuaciones realizadas externas e internas que afectaron en una disminución negativa al presupuesto original autorizado al Sistema Nacional Anticorrupción, así como las reservas aplicadas por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Presupuesto Ejercido.

Al cierre del tercer trimestre la SESNA ejerció un total de 57.0 millones de pesos, cantidad que representa el 64.1% del presupuesto programado de 89.0 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 15 Presupuesto ejercido por la SESNA

CAPÍTULO DE GASTO		ENERO-SEPTIEMBRE 2023			AVANCE DEL EJERCICIO vs PROGRAMADO AL PERIODO
		ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	84,228,074.00	57,327,090.04	51,902,119.94	90.5%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,543,497.00	2,317,770.53	184,840.76	8.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	41,687,915.00	29,371,274.53	4,973,754.87	16.9%
TOTAL DE LA ENTIDAD		129,459,486.00	89,016,135.10	57,060,715.57	64.1%

Adecuaciones Presupuestarias realizadas al presupuesto original de la SESNA al 30 de septiembre de 2023

En el transcurso del primer semestre del año y con el objetivo de adecuar el presupuesto autorizado a las necesidades de operación de la SESNA, se registraron 37 adecuaciones presupuestarias que modificaron el presupuesto original, todas ellas registradas y autorizadas en los sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De las 37 adecuaciones presupuestarias registradas al periodo, 13 fueron externas, es decir requirieron de la autorización de la SHCP y 24 fueron internas para las cuales solo requiere la validación de los propios sistemas y la autorización de la SESNA. Así, el acumulado al periodo es de un total de 70 adecuaciones en lo que va del presente ejercicio.

Es importante resaltar que en este periodo se duplicaron el número de adecuaciones realizadas respecto a los dos trimestres anteriores.

Tabla 16 Adecuaciones realizadas en el tercer trimestre de 2023

TIPO DE ADECUACIÓN	PERIODO			TOTAL
	ENE-MZO	ABR-JUN	JUL-SEP	
Externas	2	0	13	15
Internas	15	16	24	55
TOTALES	17	16	37	70

Respecto a las adecuaciones externas unas fueron compensadas y otras fueron ampliaciones y reducciones líquidas, las del primer trimestre corresponden a la apertura de Fondo Rotatorio por un importe de 100.00 miles de pesos, la segunda por 7,200.00 miles de pesos, para dotar de suficiencia presupuestal para los contratos de honorarios que se celebran con los integrantes del CPC. Para el tercer trimestre una fue para dotar de recursos para la reparación de vehículo en comodato, todas con un total por 8.9 miles de pesos y una para la implementación del “Programa Global Sello de Igualdad de Género del PNUD” por 765.7 miles de pesos, tres reducciones líquidas fueron por traspaso de recursos al ramo 23 derivado de la vacancia por 2,259.00 miles de pesos, una por reducción liquididad aplicada por la SHCP por 6,013.3 miles de pesos, y siete ampliaciones líquidas del ramo 23 para provisiones salariales por 3,993.8 miles de pesos, adicionalmente, la SHCP realizó dos reservas al presupuesto por 29.9 millones de pesos, las cuales aunque al cierre de septiembre, aún no se materializaban las reducciones, ya no había posibilidad de disponer de dichos recursos reservados.

La relación de las adecuaciones realizadas se encuentra en el **Anexo II**, con información obtenida de los sistemas de la SHCP.

Glosario de términos

Adecuaciones / Afectaciones Presupuestarias: Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Componentes: Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega la Unidad Administrativa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados

Fin: Descripción de cómo la Unidad administrativa según sea el caso contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos.

Frecuencia de medición: Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador

Gasto de Operación: Suma del gasto ordinario utilizado para el desarrollo de los Proyectos definidos a realizar.

Indicador de desempeño: Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicador estratégico: Un indicador es estratégico cuando: · Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. · Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. · Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. · Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

Indicador de gestión: Un indicador es de gestión cuando: · Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. · Incluye los indicadores de Actividades y aquellos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

Meta: Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunicar el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.

Metodología de Marco Lógico (MML). Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

Modelo de Gestión: Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA. Que centra el enfoque en los resultados en todas las fases del proceso de desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la SESNA. Asimismo, alinea la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados, manteniendo una medición e información en un lenguaje claro y sencillo;

Parámetros de semaforización: Parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

Partidas presupuestarias reservadas: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado, cuando se solicita suficiencia presupuestaria para iniciar un proceso de contratación de bienes o servicios.

Presupuesto Modificado: Presupuesto resultante por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

Presupuesto Comprometido: Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado para atender los compromisos derivados de la operación de programas.

Presupuesto Ejercido: Momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.

Propósito: Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

Reducción Presupuestaria: Disminución a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y pueden ser compensadas o líquidas.

Unidad administrativa: Nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos.

Unidad responsable: Unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria, que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.

ANEXO I

PARTIDAS PRESUPUESTALES RESTRINGIDAS POR AUSTERIDAD (ART. 10 LFAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	COMPONENTE 2: Mecanismo de atención de requerimientos de los entes públicos pertenecientes al Sistema Nacional Anticorrupción ejecutado.	37104	\$ 221,029.00
		37504	\$ 147,354.00
	ACTIVIDAD 2.1 Relanzamiento de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción	33301	\$ 500,000.00
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL	COMPONENTE 1: Declaratoria de inicio de funciones de los Sistemas de Información de la PDN publicadas en el DOF.	33104*	\$ 1,200,000.00
	ACTIVIDAD 4.1: Diseñar la política de seguridad en la PDN.	32701	\$ 1,100,000.00
	ACTIVIDAD 1.1: Elaborar el Proyecto de Declaración de Inicio de Funciones para los Sistemas 1, 2 y 3 de la PDN.	33501	\$ 1,250,000.00
	ACTIVIDAD 2.2: Elaborar un Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y suaves para las personas administradoras de las Plataformas y Sistemas Estatales Anticorrupción.		
	ACTIVIDAD 3.2: Elaborar un Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades para mejorar el nivel de digitalización de la información y la infraestructura tecnológica en las Plataformas y Sistemas Digitales Anticorrupción.		
ACTIVIDAD 4.1: Diseñar la política de seguridad en la PDN.	33301	\$ 1,100,000.00	

PARTIDAS PRESUPUESTALES RESTRINGIDAS POR AUSTRERIDAD (ART. 10 L FAR)			
TEMÁTICA	PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
RIESGOS E INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN	<u>COMPONENTE 2:</u> Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción desarrollado.	32701	\$ 28,920.00
	<u>ACTIVIDAD 1.1:</u> Desarrollo de estudios exploratorios para la formulación de proyectos de riesgos e inteligencia anticorrupción.		
FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	<u>ACTIVIDAD 1.1:</u> Desarrollo de la maqueta del Portal SESNA	33301	\$ 330,000.00
ASUNTOS JURÍDICOS	<u>COMPONENTE 1:</u> Representación legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales, en los procesos de toda índole relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultad ejercida.	21501	\$ 100,000.00
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<u>ACTIVIDAD:</u> Implementación del Sistema de control presupuestal y registro contable.	32701	\$ 35,000.00
	<u>ACTIVIDAD:</u> Arrendamiento del espacio físico para el edificio sede de la Secretaría Ejecutiva.	31101	\$ 200,000.00
		31301	\$ 200,000.00
		32302	\$ 3,000,000.00
		32201	\$ 8,000,000.00
		35201	
35501			
Programa Global Sello de Igualdad de Género por parte del PNUD		33501	\$1,500,574.00

Anexo II

AFECTACIÓN CLAVE POR ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA																					
Del: 01/01/2023 Al: 30/09/2023																					
Ciclo: 2023																					
CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAMO	UNIDAD	F	FF	SR	RE	A	IPH	PF	OG	TE	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
1	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	100,000.00	con la finalidad de contar con recursos para la apertura del fondo rotatorio de la SESNA, por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	100,000.00	
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37106	1	1	9	0	100,000.00	
	CALENDARIOS	06/01/2023 01:17:10 PM	06/01/2023 01:26:11 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37106	1	1	9	0	100,000.00	
2	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/01/2023 01:46:58 PM	09/01/2023 10:26:47 AM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	39910	1	1	9	0	100,000.00	se tramita adecuación presupuestaria mediante la cual se solicita el traspaso de recursos a la partida de gasto 39910 Apertura de Fondo Rotatorio por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). Dichos recursos serán aplicados para cubrir:
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/01/2023 01:46:58 PM	09/01/2023 10:26:47 AM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37106	1	1	9	0	100,000.00	
3	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	298,240.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico de la SESNA, por un importe de \$298,240.00 (Doscientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	298,240.00	
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	298,240.00	
	CALENDARIOS	11/01/2023 10:47:42 AM	11/01/2023 10:49:01 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	298,240.00	
4	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	9	0	179,104.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar la contratación del servicio de estacionamiento para el personal de la SESNA, por un importe de \$179,104.00 (Ciento setenta y nueve mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	9	0	179,104.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	179,104.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 12:40:28 PM	17/01/2023 12:42:25 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	179,104.00	
5	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	50,000.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para realizar el pago de pasajes aéreos por distintas comisiones del personal de la SESNA, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	17/01/2023 05:47:00 PM	17/01/2023 05:47:53 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	50,000.00	
6	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	19,595.04	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	1163.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	19,595.04	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/01/2023 05:16:11 PM	24/01/2023 02:39:44 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	1163.00	
7	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/01/2023 12:15:48 PM	24/01/2023 02:42:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	12,550.96	se presenta para trámite la adecuación presupuestal por un importe de \$12,550.96, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del impuesto sobre nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/01/2023 12:15:48 PM	24/01/2023 02:42:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	39801	1	1	9	0	12,550.96	
8	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33104	1	1	9	0	50,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para la contratación de los servicios de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del ejercicio fiscal 2022 de la SESNA, por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	31/01/2023 02:09:53 PM	31/01/2023 02:11:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	
9	CLAVES PRESUPUESTARIAS	14/02/2023 11:38:48 AM	14/02/2023 09:46:14 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12101	1	1	9	0	7,200,000.00	de acuerdo al Oficio No. 312.A.-0520 del 10 de febrero de 2023, mediante el que la Dirección General de Programación y Presupuesto B envía copia del Oficio 307.A.-0231 y memoria de cálculo de fecha 9 de febrero de 2023, emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, por lo que se presenta para trámite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa no regularizable, del PP P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional, de la partida de gasto 12101 Premuneraciones al personal eventual, a la partida de gasto 12101 Honorarios, por la cantidad de \$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con el propósito de contar con los recursos necesarios para cubrir la contratación que por concepto de sus servicios reciben los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para el presente ejercicio fiscal.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	14/02/2023 11:38:48 AM	14/02/2023 09:46:14 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	7,200,000.00	
10	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:36:09 PM	21/02/2023 12:39:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	12,551.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal por un importe de \$12,551.00, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del impuesto sobre nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:36:09 PM	21/02/2023 12:39:29 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39801	1	1	9	0	12,551.00	

Z

11	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:56:47 PM	21/02/2023 12:58:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	17,966.96	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:56:47 PM	21/02/2023 12:58:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:56:47 PM	21/02/2023 12:58:50 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	253.43	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:56:47 PM	21/02/2023 12:58:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	253.43	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	21/02/2023 12:56:47 PM	21/02/2023 12:58:50 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	17,966.96	
12	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 12:26:58 PM	28/02/2023 12:35:01 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14201	1	1	9	0	188.40	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 12:26:58 PM	28/02/2023 12:35:01 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14201	1	1	9	0	74.96	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 12:26:58 PM	28/02/2023 12:35:01 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14302	1	1	9	0	1,338.60	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 12:26:58 PM	28/02/2023 12:35:01 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	188.40	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 12:26:58 PM	28/02/2023 12:35:01 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	74.96	
13	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 03:27:12 PM	28/02/2023 03:29:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	9	0	3,774.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	28/02/2023 03:27:12 PM	28/02/2023 03:29:50 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	3,774.00	
	CALENDARIOS	23/03/2023 10:14:29 AM	27/03/2023 12:03:12 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33903	1	1	9	0	23,296.00	
	CALENDARIOS	23/03/2023 10:14:29 AM	27/03/2023 12:03:12 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33903	1	1	9	0	23,296.00	
	CALENDARIOS	23/03/2023 10:14:29 AM	27/03/2023 12:03:12 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	23,296.00	
14	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 09:53:06 AM	24/03/2023 09:56:32 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	39801	1	1	9	0	128,356.72	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el programa 0001 para el pago del impuesto sobre nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 09:53:06 AM	24/03/2023 09:56:32 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	39801	1	1	9	0	128,356.72	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	271.15	
15	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	Cabe mencionar que esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción dará cumplimiento a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, establecidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana. La presente adecuación no afecta las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción será informado de la presente adecuación, en la próxima sesión que celebre.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	1,987.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	271.15	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/03/2023 10:30:50 AM	24/03/2023 10:33:27 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	1,174.00	
	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	12201	1	1	9	0	150,730.86	
16	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	12201	1	1	9	0	150,730.86	con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del impuesto sobre nómina.
	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	39801	1	1	9	0	150,730.86	
	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	232,582.10	
	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	232,582.10	
	CALENDARIOS	30/03/2023 11:06:59 AM	30/03/2023 11:06:06 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39801	1	1	9	0	232,582.10	
17	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	253.43	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	2,257.50	
18	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	253.43	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de las primas del seguro de vida de las personas servidoras públicas de la SESNA, durante el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/04/2023 05:56:13 PM	20/04/2023 05:58:29 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	1,534.50	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/04/2023 02:33:21 PM	24/04/2023 02:36:14 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14401	1	1	9	0	1,971.44	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/04/2023 02:33:21 PM	24/04/2023 02:36:14 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	31,431.45	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/04/2023 02:33:21 PM	24/04/2023 02:36:14 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	25,460.01	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICAC	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMC	UNIDAD	F	FN	SF	RE	A	IPF	PF	OE	TE	FR	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACION
20	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	253.43	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	2,357.50	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/04/2023 06:10:25 PM	26/04/2023 06:12:45 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	253.43	
21	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14201	1	1	9	0	188.40	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de cuotas y aportaciones del SAR, Fovissste, ahorro solidario.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14301	1	1	9	0	74.96	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14302	1	1	9	0	1,938.60	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	188.40	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	74.96	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 10:46:30 AM	27/04/2023 10:51:41 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,938.60	
22	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 12:40:31 PM	27/04/2023 12:45:28 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	180.19	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	27/04/2023 12:40:31 PM	27/04/2023 12:45:28 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	180.19	
23	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del segundo bimestre del sar y ahorro solidario.
	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	
	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	2,766.56	
	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	2,766.56	
	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,630.73	
	CALENDARIOS	02/05/2023 11:38:10 AM	02/05/2023 11:41:17 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,630.73	
24	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	
	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	2,766.56	
	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	2,766.56	
	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,630.73	
	CALENDARIOS	02/05/2023 12:48:42 PM	02/05/2023 12:52:28 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,630.73	
25	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/05/2023 11:55:42 AM	10/05/2023 12:07:32 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33603	1	1	9	0	20,000.00	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el programa P015 para el pago impresion de credenciales para las personas servidoras publicas de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupcion. El Organismo de Gobierno de la de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupcion sera informado de la presente adecuacion, en la proxima sesion ma ordinaria.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/05/2023 11:55:42 AM	10/05/2023 12:07:32 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33604	1	1	9	0	20,000.00	
26	CALENDARIOS	12/05/2023 01:54:10 PM	12/05/2023 02:00:00 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el programa P015 para que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupcion este en posibilidades de reembolsar los gastos erogados por boletos de avion para el Comisionado que acude a eventos en colaboracion con el Comité de Participación Ciudadana en los estados de la República.
	CALENDARIOS	12/05/2023 01:54:10 PM	12/05/2023 02:00:00 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	12/05/2023 01:54:10 PM	12/05/2023 02:00:00 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	50,000.00	
	CALENDARIOS	12/05/2023 01:54:10 PM	12/05/2023 02:00:00 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	50,000.00	
27	CLAVES PRESUPUESTARIAS	22/05/2023 06:01:14 PM	22/05/2023 06:07:31 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	70.90	con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	22/05/2023 06:01:14 PM	22/05/2023 06:07:31 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	2,430.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	22/05/2023 06:01:14 PM	22/05/2023 06:07:31 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	70.90	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	22/05/2023 06:01:14 PM	22/05/2023 06:07:31 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	2,430.00	
28	CLAVES PRESUPUESTARIAS	25/05/2023 05:31:07 PM	25/05/2023 05:34:55 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35901	1	1	9	0	18,258.84	con la finalidad de contar con recursos necesarios para la que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupcion, esté en condiciones de cubrir el costo de los servicios notariales por el otorgamiento de poderes.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	25/05/2023 05:31:07 PM	25/05/2023 05:34:55 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	9	0	18,258.84	
29	CALENDARIOS	25/05/2023 05:46:46 PM	25/05/2023 05:51:16 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	83,860.00	con la finalidad de contar con recursos necesarios para la que la Secretaria Ejecutiva esté en condiciones de publicar en el Diario Oficial de la Federación los criterios para proponer temas que integren el orden del día de las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupcion.
	CALENDARIOS	25/05/2023 05:46:46 PM	25/05/2023 05:51:16 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	83,860.00	
	CALENDARIOS	25/05/2023 05:46:46 PM	25/05/2023 05:51:16 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	83,860.00	
	CALENDARIOS	25/05/2023 05:46:46 PM	25/05/2023 05:51:16 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	83,860.00	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAME	UNIDAD	F	F1	SF	RE	A	IPF	PF	OG	TG	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
38	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	35,487.48	Traspaso al ramo general 23 de los recursos remanentes generados por vócaño al mes de junio 2023, se presenta para tramite de autorización la presente adecuación presupuestaria extrema de reducción líquida por un importe de \$1,418,858.37 (Un millón cuatrocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 37/100 M.N.) con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto R02 Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	9,508.91	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	8,443.42	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	3,378.59	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	24,805.35	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	670.47	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14406	1	1	9	0	4,080.00	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	453,352.75	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	1,714.63	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	62,273.35	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	8,664.05	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	7,666.14	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	3,066.43	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	28,633.82	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	623.83	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	9	0	3,020.33	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	682,864.26	
	OTROS R-23	14/07/2023 12:12:41 PM	25/07/2023 09:02:15 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	21,586.50	
39	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 12:55:18 PM	18/07/2023 01:01:50 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	10,000.00	Con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 39202 "OTROS IMPUESTOS Y DEPECHOS", para cubrir el costo de los servicios de peaje por un importe de \$10,000.00 (10 pesos 00/100 M.N.).
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 12:55:18 PM	18/07/2023 01:01:50 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	9	0	10,000.00	
40	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 01:14:12 PM	18/07/2023 01:15:36 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31801	1	1	9	0	6,000.00	Con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 31801 "SERVICIO POSTAL", para cubrir el costo del envío de invitaciones para la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se realizará en la Ciudad de Aguascalientes, A.G.S., y contará con la presencia de los Secretarios Técnicos de los Sistema
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 01:14:12 PM	18/07/2023 01:15:36 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	6,000.00	
41	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 04:18:44 PM	18/07/2023 04:22:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	1,042.80	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del SECURE julio 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/07/2023 04:18:44 PM	18/07/2023 04:22:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	1,042.80	
42	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	85,000.00	con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37104 "PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES", a efecto de reembolsar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto erogado de boletos de avión del Secretario Técnico, durante el ejercicio fiscal 2022.
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	85,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	85,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 10:57:21 AM	19/07/2023 12:07:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	85,000.00	
43	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	30,000.00	Con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37504 "VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES", a efecto de reembolsar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto de viáticos devengados en comisiones al interior de la República de funcionarios de la Entidad, durante el presente ejercicio.
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	30,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	30,000.00	
	CALENDARIOS	19/07/2023 04:38:31 PM	19/07/2023 04:39:52 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	30,000.00	
44	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14401	1	1	9	0	1,972.30	con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 14401 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL CIVIL" del personal de la SESNA, cuyo periodo abarca del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	59,707.24	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/07/2023 06:33:09 PM	20/07/2023 06:37:57 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	57,734.34	
45	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	17,200.41	con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 14401 "CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL PERSONAL CIVIL" del personal de la SESNA, cuyo periodo abarca del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023.
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	17,200.41	
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	17,200.41	
	CALENDARIOS	20/07/2023 06:36:31 PM	20/07/2023 06:38:42 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	17,200.41	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAMO	UNIDAD	F	FA	SI	RE	A	IP	PA	DE	TC	FR	ET	PR	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
46	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	1301	1	1	9	0	3,585.71	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios por programa para el pago del ISR Julio 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	18,776.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	823.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	3,585.71	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 03:23:53 PM	24/07/2023 03:25:55 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	18,776.00	
47	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 04:32:48 PM	24/07/2023 04:35:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	1301	1	1	9	0	309.06	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios por programa para el pago del ISR Julio 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 04:32:48 PM	24/07/2023 04:35:08 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	1301	1	1	9	0	2,565.59	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 04:32:48 PM	24/07/2023 04:35:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	9	0	2,216.03	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/07/2023 04:32:48 PM	24/07/2023 04:35:08 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	40.60	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	9	0	2114	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	9	0	2114	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	9	0	6,808.74	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	9	0	6,808.74	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14105	1	1	9	0	1,824.40	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14105	1	1	9	0	1,824.40	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14405	1	1	9	0	0.90	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14405	1	1	9	0	0.90	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13603	1	1	9	0	120,015.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13603	1	1	9	0	120,015.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13904	1	1	9	0	28,100.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13904	1	1	9	0	28,100.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	12201	1	1	9	0	502,102.86	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	12201	1	1	9	0	502,102.86	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	12201	1	1	9	0	12,837.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	12201	1	1	9	0	12,837.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	246,833.02	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	246,833.02	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	12201	1	1	9	0	404,499.91	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	12201	1	1	9	0	404,499.91	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14101	1	1	9	0	48,135.80	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14101	1	1	9	0	48,135.80	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14105	1	1	9	0	12,017.42	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14105	1	1	9	0	12,017.42	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	8,666.61	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	8,666.61	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	3,467.82	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	3,467.82	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14302	1	1	9	0	1,135.83	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	880.35	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	880.35	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	976,137.25	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	976,137.25	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	27,445.31	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	27,445.31	

CONSEJ	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAME	UNIDAD	F	FR	SR	RE	A	IPR	PI	DE	TC	FR	ET	PR	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2101	1	1	9	0	12,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2101	1	1	9	0	12,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2204	1	1	9	0	12,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2204	1	1	9	0	12,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2603	1	1	9	0	9,256.47	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	2603	1	1	9	0	9,256.47	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3603	1	1	9	0	16,655.10	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3603	1	1	9	0	16,655.10	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3194	1	1	9	0	95189.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3194	1	1	9	0	95189.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3200	1	1	9	0	46,494.44	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3200	1	1	9	0	46,494.44	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32503	1	1	9	0	68,628.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32503	1	1	9	0	68,628.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32701	1	1	9	0	197,547.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32701	1	1	9	0	197,547.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3304	1	1	9	0	877.39	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	3304	1	1	9	0	877.39	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33903	1	1	9	0	271,855.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33903	1	1	9	0	271,855.00	
48	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11001	1	1	9	0	248,626.32	Reducción aplicada de manera directa por la SHCP por motivos de control presupuestal.
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11001	1	1	9	0	248,626.32	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1201	1	1	9	0	17,852.27	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1201	1	1	9	0	17,852.27	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	426,433.42	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	426,433.42	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1301	1	1	9	0	16,478.20	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1301	1	1	9	0	16,478.20	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1401	1	1	9	0	82,951.70	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1401	1	1	9	0	82,951.70	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1405	1	1	9	0	21531.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	1405	1	1	9	0	21531.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	7,323.14	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	7,323.14	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	3,171.68	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	3,171.68	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,855.86	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	1,855.86	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	1,050,503.04	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	1,050,503.04	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2101	1	1	9	0	8,531.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2101	1	1	9	0	8,531.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2501	1	1	9	0	10,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2501	1	1	9	0	10,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2601	1	1	9	0	25,002.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	2601	1	1	9	0	25,002.00	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACI	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMO	UNIDAD	F*	FM*	SE*	RE*	A*	IPF*	PF*	DE*	TC*	FF*	EF*	PP*	IMPOR*	JUSTIFICACION
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	9	0	10,685.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	9	0	10,685.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	9	0	1833.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	9	0	1833.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31401	1	1	9	0	5,304.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31401	1	1	9	0	5,304.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32301	1	1	9	0	92,792.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32301	1	1	9	0	92,792.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32503	1	1	9	0	76,254.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32503	1	1	9	0	76,254.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32701	1	1	9	0	41,128.36	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32701	1	1	9	0	41,128.36	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	373,563.56	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	373,563.56	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	9	0	82,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	9	0	82,500.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33304	1	1	9	0	37,473.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33304	1	1	9	0	37,473.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	9	0	50,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	9	0	50,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	16,668.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	9	0	16,668.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	21,588.96	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	21,588.96	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	9	0	20,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	9	0	20,000.00	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	32,441.45	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	32,441.45	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	37,408.16	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	9	0	37,408.16	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	9	0	3,440.93	
	REASIGNACIONES POR RESERVA	26/07/2023 12:01:10 PM	26/07/2023 09:42:34 PM	EXTERNA	SIN RESERVA	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	9	0	3,440.93	
49	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/07/2023 03:49:13 PM	26/07/2023 03:50:49 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	1,000.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para la rect del seguro de vida primer trimestre de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/07/2023 03:49:13 PM	26/07/2023 03:50:49 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	1,000.00	
50	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	9,029.00	Con la finalidad de dotar de recursos necesarios la partida 37104 "PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES" a efecto de reembolsar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el gasto erogado de boletos de avión del Secretario Técnico, durante el ejercicio fiscal 2022.
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	9,029.00	
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	9,029.00	
	CALENDARIOS	27/07/2023 11:35:04 AM	27/07/2023 11:36:37 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	9	0	9,029.00	

CONSE *	TIPO SOLICITUD *	FECHA DE REGISTR *	FECHA DE APLICACI *	TIPO MOVIMIENT *	OPERACION *	RAMO *	UNIDAD *	F *	FN *	SF *	RG *	A *	IPF *	PF *	OE *	TC *	Ff *	Ef *	PP *	IMPOR *	JUSTIFICACION
51	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13101	1	1	9	0	14,555.06	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de nómina 2023.
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13101	1	1	9	0	14,555.06	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	33,081.64	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	33,081.64	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	13,729.34	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	13,729.34	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	45,531.56	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	45,531.56	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	304,069.38	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	9	0	304,069.38	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13101	1	1	9	0	12,696.44	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13101	1	1	9	0	12,696.44	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	12,400.71	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	12,400.71	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	157,428.23	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	157,428.23	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15901	1	1	9	0	14,648.40	
	CALENDARIOS	27/07/2023 05:39:22 PM	27/07/2023 05:41:26 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15901	1	1	9	0	14,648.40	
52	CALENDARIOS	28/07/2023 02:15:45 PM	28/07/2023 02:21:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	72,071.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de nómina 2023.
	CALENDARIOS	28/07/2023 02:15:45 PM	28/07/2023 02:21:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	72,071.00	
	CALENDARIOS	28/07/2023 02:15:45 PM	28/07/2023 02:21:43 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	72,071.00	
53	CALENDARIOS	28/07/2023 02:15:45 PM	28/07/2023 02:21:43 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	72,071.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	01/08/2023 06:07:40 PM	01/08/2023 06:11:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13101	1	1	9	0	18,000.00	
54	CLAVES PRESUPUESTARIAS	01/08/2023 06:07:40 PM	01/08/2023 06:11:37 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13101	1	1	9	0	18,000.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/08/2023 01:12:02 PM	03/08/2023 01:47:52 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	8,900.00	
55	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/08/2023 01:12:02 PM	03/08/2023 01:47:52 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35601	1	1	9	0	9,300.00	Con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de la nómina 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	5,133.20	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14406	1	1	9	0	4,511.48	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	3,645.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	2,958.20	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	1,143.28	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	5,133.20	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	9	0	510.00	
56	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/08/2023 03:30:58 PM	03/08/2023 03:33:37 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	3,645.00	adecuación presupuestaria externa de reducción líquida por un importe de \$391635.80 (trescientos noventa y un mil seiscientos treinta y cinco pesos 80/100 M.N.), correspondiente a la vacancia del mes de Julio de 2023.
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	57,164.00	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13101	1	1	9	0	705.00	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	1,587.89	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14101	1	1	9	0	5,971.52	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14105	1	1	9	0	2,318.36	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	2,958.20	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	1,143.28	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	5,133.20	
	OTROS R-23	04/08/2023 11:53:32 AM	16/08/2023 08:47:43 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	106.35	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACI	TIPO MOVIMIENTO	OPERACION	RAMC	UNIDAD	R	FR	SF	RC	A	IPF	PF	OC	TC	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACION
57	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H901	1	1	9	0	5,742.92	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$57,013.17 (Cincuenta y siete mil ochocientos trece pesos 17000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al ISSSTE), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H901	1	1	9	0	12,988.14	
58	OTROS R-23	25/08/2023 10:57:46 AM	30/08/2023 09:23:54 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H901	1	1	9	0	49,081.11	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$34,008.60 (Treinta y cuatro mil ocho pesos 60000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al FOVISSSTE), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:02:04 AM	30/08/2023 09:24:28 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H201	1	1	9	0	2,880.60	
59	OTROS R-23	25/08/2023 11:02:04 AM	30/08/2023 09:24:28 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H201	1	1	9	0	6,513.60	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$15,800.44 (Dieciséis mil ochocientos pesos 44000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:09:16 AM	30/08/2023 09:24:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H301	1	1	9	0	1,852.24	
60	OTROS R-23	25/08/2023 11:09:16 AM	30/08/2023 09:24:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H301	1	1	9	0	2,605.44	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$21,595.45 (Veintiún mil quinientos noventa y cinco pesos 45000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H105	1	1	9	0	1,829.18	
61	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H105	1	1	9	0	4,136.13	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$21,595.45 (Veintiún mil quinientos noventa y cinco pesos 45000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 519 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para los depósitos al ahorro solidario), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:12:17 AM	30/08/2023 09:25:29 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H105	1	1	9	0	15,630.14	
62	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H302	1	1	9	0	1,851.72	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$27,167.68 (Veintisiete mil ciento sesenta y siete pesos 68000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 517 Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H302	1	1	9	0	5,425.69	
62	OTROS R-23	25/08/2023 11:19:10 AM	30/08/2023 09:25:58 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H302	1	1	9	0	19,889.25	adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$3,705,401.65 (Tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos un pesos 65000 M.N.), con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 509 Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las Percepciones), para estar en posibilidad de cubrir la actualización del tabulador de Sueldos y Salarios del Personal de Mando, conforme a lo dispuesto por la UPCP en el oficio No. 41WUPCP/2023/1167 de fecha 14 de agosto de 2023.
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H101	1	1	9	0	57,612.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H201	1	1	9	0	1,600.33	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H301	1	1	9	0	6,401.34	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H401	1	1	9	0	4,680.94	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	H502	1	1	9	0	242,448.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H101	1	1	9	0	130,272.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H201	1	1	9	0	3,618.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H302	1	1	9	0	14,474.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H401	1	1	9	0	10,057.88	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	H502	1	1	9	0	514,464.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H101	1	1	9	0	492,288.00	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H201	1	1	9	0	13,674.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H302	1	1	9	0	54,698.67	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H401	1	1	9	0	40,726.48	
	OTROS R-23	25/08/2023 11:22:45 AM	30/08/2023 09:26:34 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	H502	1	1	9	0	2,118,394.00	

CONSE	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE APLICACIÓN	TIPO MOVIMIENTO	OPERACIÓN	RAMC	UNIDAD	F	FN	SF	RG	A	IPF	PF	OE	TG	FF	EF	PP	IMPOR	JUSTIFICACIÓN
63	CALENDARIOS	09/09/2023 10:51:04 AM	09/09/2023 10:53:03 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	9	0	44,721.00	recursos necesarios para el programa FOR, a efecto de llevar a cabo la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de los criterios generales y modelo de gobernanza de seguridad de la información de la plataforma digital nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción
	CALENDARIOS	09/09/2023 10:51:04 AM	09/09/2023 10:53:03 AM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	44,721.00	
	CALENDARIOS	09/09/2023 10:51:04 AM	09/09/2023 10:53:03 AM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	44,721.00	
64	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/09/2023 01:57:49 PM	09/09/2023 03:08:47 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14302	1	1	9	0	2,091.06	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del ahorro solidario del cuarto bimestre de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/09/2023 01:57:49 PM	09/09/2023 03:08:47 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14302	1	1	9	0	2,091.06	
65	CLAVES PRESUPUESTARIAS	07/09/2023 05:02:52 PM	07/09/2023 05:05:16 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14406	1	1	9	0	510.00	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal de traspaso entre programas, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago de vacancia del mes de agosto de 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	07/09/2023 05:02:52 PM	07/09/2023 05:05:16 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	9	0	510.00	
66	OTROS R-23	08/09/2023 12:40:46 PM	19/09/2023 01:30:03 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	9	0	10,090.00	oficio No. 411UPCP/20230420 de fecha 21 de agosto de 2023, mediante el que la UPCP, considera procedente el dictamen presupuestario correspondiente a la actualización del monto de ayuda para despesa para el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, hasta por \$1,395.00 mensuales (Un mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.), mensuales para los puestos señalados en el anexo 3A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 31 de mayo de 2023, por lo que se presenta para tramite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa de ampliación liquidada por un importe de \$124,320.00 (ciento veinticuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 m.n.), con el propósito de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), y así poder contar con los recursos necesarios para dar cumplimiento a los ordenamientos que anteceden.
	OTROS R-23	08/09/2023 12:40:46 PM	19/09/2023 01:30:03 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	26,880.00	
67	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	9	0	5,568.53	oficio 411UPCP/20230700 de fecha 27 de junio de 2023, mediante el que la UPCP, informa que a partir del 01 de julio no se podrá formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas y se deberá realizar el traspaso al ramo general 23 de los recursos remanentes generados por vacancia, se presenta para tramite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa de reducción liquidada por un importe de \$447,368.02 (cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y ocho pesos 02/100 m.n.), correspondiente al mes de agosto de 2023, con el fin de transferir recursos presupuestarios del Ramo 23 del concepto 602 Prestaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales.
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	13201	1	1	9	0	154.68	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14101	1	1	9	0	781.36	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14105	1	1	9	0	266.29	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	9	0	278.43	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	9	0	111.37	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	9	0	458.15	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	19.31	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14406	1	1	9	0	30.67	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	9	0	24,441.07	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	9	0	722.87	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	9	0	60,534.00	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	9	0	1,683.17	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14101	1	1	9	0	7,315.49	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14105	1	1	9	0	2,427.26	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	9	0	3,029.70	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	9	0	1,211.88	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	9	0	6,063.04	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	106.35	
	OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	9	0	510.00	
OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	9	0	328,062.00		
OTROS R-23	08/09/2023 02:05:43 PM	19/09/2023 01:30:29 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	9	0	4,065.00		
68	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/09/2023 10:23:45 AM	19/09/2023 05:58:41 PM	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	9	0	265,784.00	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal, con la finalidad de contar con recursos necesarios en la partida 33501 estudios e investigaciones para la herramienta del programa de las naciones unidas para el desarrollo (pnud) a nivel global, regional y nacional junto a gobiernos de la región, conforme lo señalado en el oficio 411Upcp/20230931 de fecha 24 de julio de 2023 y en acuerdo con los ajustes y reservas realizadas al presupuesto de esta entidad, ya no es posible afectar la reducción de la partida inicialmente propuesta, por lo que se adecuan los recursos de acuerdo a la disponibilidad de la sesna
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	19/09/2023 10:23:45 AM	19/09/2023 05:58:41 PM	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	9	0	785,784.00	
69	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/09/2023 12:17:17 PM	24/09/2023 12:19:39 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33903	1	1	9	0	242,992.00	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal de transferencia de recursos, con la finalidad de contar con recursos para cubrir un pago de marcha, servicios notariales y el costo de justipreciación de la SESNA, por un importe de \$259,121.00 (Dioscientos cincuenta y nueve mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.)
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/09/2023 12:17:17 PM	24/09/2023 12:19:39 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33901	1	1	9	0	17,400.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/09/2023 12:17:17 PM	24/09/2023 12:19:39 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	9	0	16,129.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/09/2023 12:17:17 PM	24/09/2023 12:19:39 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	9	0	226,721.00	
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	24/09/2023 12:17:17 PM	24/09/2023 12:19:39 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35202	1	1	9	0	15,000.00	
70	CLAVES PRESUPUESTARIAS	25/09/2023 12:36:49 PM	25/09/2023 12:38:56 PM	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	9	0	1,763.55	se presenta para tramite la adecuacion presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas, para el pago del seguro colectivo de retiro 2023.
	CLAVES PRESUPUESTARIAS	25/09/2023 12:36:49 PM	25/09/2023 12:38:56 PM	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	9	0	1,763.55	